



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.



Alcaldesa-Presidenta:

D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero.

Concejales:

D. Miguel Güeto Moreno.

D^a. Teba Roldán Juez.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D^a. Carmen Güeto Borrallo

D^a. Carmen García García

D. Ramón Narváez Ceballos.

D. Francisco Javier Ariza Campos.

D^a. M^a. del Perpetuo Socorro Moral Moral.

D^a. M^a. José Villatoro Campaña.

D^a. M^a. Del Carmen Pérez del Río.

D. Francisco Mesa Castro.

D. Manuel Carnerero Alguacil.

D. Jaime López Granados

D. Francisco Pedrera Martínez.

D^a. M^a. Jesús Caballero Navas.

D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.

D. Manuel Marín Albornoz.

D. Vicente Moreno Merino.

D. Ana M^a. Peña Groth.

D. Fernando Priego Chacón.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez

Secretario.:

D. Jesús Cobos Climent.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día veintisiete de septiembre de dos mil diez, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero, asistida de mí, el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2010.

2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

4º. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SOBRE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD A D. JUAN MOLERO LÓPEZ.

5º. SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS EN LA CIUDAD DE CABRA.

6º. PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO 2011-2013.

7º. EXPEDIENTE RELACIONADO CON UN CONTRATO DE SERVICIO RELATIVO A RADIO ATALAYA DE CABRA Y DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.

8º. EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE APEADERO DE AUTOBUSES.

9º. RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, la Sra. Alcaldesa en nombre de la Corporación da la bienvenida al nuevo Secretario Municipal D. Jesús Cobos Climent.

A continuación se trataron los asuntos antes relacionados y también por vía de urgencia el siguiente:

- PROYECTO USO COMPARTIDO PUNTO INFORMACIÓN CENTRO COMERCIAL ABIERTO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CABRA.-

1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2010.- Por unanimidad de los asistentes se acuerda prestarle aprobación al mismo.

2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.- La Sra. Alcaldesa da cuenta de lo que sigue:

- Carta de D. Francisco Caballero Guerrero, Párroco de Santo Domingo, del siguiente tenor: Ilmta. Sra. Alcaldesa: La presente es para manifestar mi más sincera gratitud a toda la Corporación Municipal que usted preside, por el acuerdo adoptado en la sesión celebrada el pasado veintiséis de julio, en el que se aprobó por unanimidad la exención del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, para adaptar el local sito en la calle Don Antonio Povedano núm. 6, y crear el Centro Social de Cáritas Parroquial de Santo Domingo de Guzmán.- Como ya indiqué en mi solicitud del pasado 20 de mayo, se trata de una obra de interés social, destinada a ayudar a los necesitados, y especialmente oportuna en estos momentos, creando un número importante de puestos de trabajo en su ejecución, por lo que agradezco la sensibilidad que han mostrado, ante este hecho.- Sin otro particular, reiterándole mi agradecimiento rogándole lo haga extensivo al resto de la Corporación Municipal, me despido con un cordial saludo.”

- Carta del Director del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba expresando su gratitud a este Ilmo. Ayuntamiento y especialmente a todos los vecinos de Cabra, por la desinteresada y altruista colaboración en la campaña de Donación de Sangre que dicho Centro ha realizado recientemente en nuestra ciudad.

- Escrito del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía por el que remite informe del Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos y del Director-Conservador de Parque Natural de las Sierras Subbéticas acerca de las medidas adoptadas en relación con la Moción del Grupo Municipal Popular por el que se insta a la referida Consejería a que articule las medidas que faciliten la expedición de los permisos de acceso a la Nava de Cabra, que fue aprobada en sesión plenaria de 26 del pasado mes de abril.

- Escrito del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía por el que comunica que la Mesa de dicho órgano, en sesión celebrada el día 1 del actual, ha conocido el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cabra relativo a la Moción del Grupo Municipal Andalucista sobre adhesión a la candidatura presentada ante UNESCO para garantizar la máxima consideración y protección del flamenco como “Patrimonio Cultural

inmaterial de la Humanidad, acordando su remisión a los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y efectos.

- Carta de la Pregonera de las pasadas Fiestas de Septiembre, del siguiente tenor: Querida Alcaldesa: “Antes de que pase este mes de septiembre, el más cabreño de todos los que componen el año. Antes de que se extinga el olor a nardos y a Virgen de la Sierra. Cuando aún perduran en mí los momentos vividos durante los días de Feria y Fiestas, de convivencia con todos (autoridades, paisanos y amigos), quiero, a través de estas líneas, agradecerle a ti como alcaldesa y a Carmen Güeto, Delegada de Feria y Fiestas, todas las atenciones y muestras de cariño que habéis tenido hacia mi persona, mi madre y familia. Gratitud que me gustaría la hicieras extensiva al resto de la Corporación Municipal, pues de todos he sentido el calor y al ánimo, antes y después del Pregón, pórtico de nuestras fiestas, acto que me ha colmado de felicidad y que no olvidaré jamás.- Muchas gracias y, como siempre, quedo a vuestra disposición. - Un abrazo, María Dolores Salido Pérez.”

Asimismo he dirigido las siguientes cartas:

- A D^a Carmen González Barranco, Hermana Mayor de la Hermandad Filial de Ntra. Sra. de la Sierra en Málaga, expresándole mi felicitación por la brillantez que revistió el Pregón de dicha Hermandad y la presentación del cartel 2010, acto que tuvo lugar el pasado día 18 y al que lamentablemente no pude asistir por tener otros compromisos ineludibles, pero sí acudieron miembros de esta Corporación y un nutrido grupo de egabrenses.

- Carta a D^a Lourdes Garrido Campos expresando mi condolencia con motivo del reciente fallecimiento de su querida madre.

Han sido concedidas al Patronato Municipal de Bienestar Social las siguientes subvenciones:

- Por la Federación Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, mediante un convenio con el Patronato Municipal de Bienestar Social para la realización de un curso denominado “Auxiliar de Jardinería, Forestación y Restauración del Paisaje”. Importe: 5.282,31 Euros.

- Por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.- Transferencia de crédito de la entrega a cuenta del segundo semestre de 2010 correspondiente a la financiación del servicio de ayuda a domicilio prestado a las personas en situación de dependencia., por importe de 529.006,40 Euros.

- Por el Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, una subvención para el mantenimiento del Centro de Información a la Mujer por importe de 34.565,40 Euros.

Y de igual forma se han concedido a este Ayuntamiento las subvenciones siguientes:

- Por la Consejería de Gobernación de a Junta de Andalucía, con cargo al Plan de Cooperación Municipal: 1.837,36 Euros, para suscripción y pagos de pólizas de seguros para voluntarios y vehículos de Protección Civil.

- Subprograma Provincial del PROTEJA (Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía 2010), mediante Convenio entre la Excma. Diputación de Córdoba y los Municipios de la provincia por la que se concede una subvención de 50.000 Euros, para contratación de personal: tres jardineros, 1 peón de Electricidad, 2 Oficiales de Obras, con destino a los siguientes proyectos:

1. Mantenimiento de jardines públicos municipales.

2. Limpieza de Imbornales, mantenimiento de mobiliario público urbano y limpieza de cauces de ríos en su tramo urbano.
3. Instalación eléctrica antiguo edificio Policía Nacional y nuevas Dependencias Centro Cívico “Blas Infante”.

- Para el Programa PROTEJA de la Junta de Andalucía:

Renovación de la instalación eléctrica e instalaciones de protección contra el fuego de la Casa de la Cultura: 151.721,05 Euros.

Reforma de museo, biblioteca y aulas de la Casa de la Cultura: 212.518,46 Euros.

Igualmente informar que este Ayuntamiento ha suscrito varios convenios con Asociaciones Locales de Bienestar social, por los que se conceden sendas subvenciones por un importe total de 24.681,17 Euros a las siguientes entidades: Asociación Cabra Solidaria, Asociación de Mujeres SIMA, Asociación Prolactancia “Vínculo Materno”, Asociación Egabrense Contra al Cáncer, Asociación de Mujeres “MEGA”, Asociación Entreculturas, Asociación de Padres e Hijos Minusválidos: APHIMI, Asociación Cordobesa de Fibromialgia “ACOFI”, Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Asociación de Alzheimer Egabrense “ADAE”, Asociación Egabrense Santa Rosa de Lima, y Asociación Centro Cristiano.

También ha sido formalizado Acuerdo de Colaboración entre la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y el Ayuntamiento de Cabra para financiar el Premio RTVA a la Creación Audiovisual Andaluza con destino al Certamen de Creación Audiovisual de Cabra.

La Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía ha dictado Orden de 6 de septiembre de 2010, por la que se regula la distribución parcial, en segunda y última fase, de las transferencias a los Ayuntamientos andaluces para la nivelación de servicios municipales en el ejercicio 2010, correspondiéndole a este Ayuntamiento la cantidad de 286.174,11 Euros.

El Jefe del Servicio de Cooperación y Programas Especiales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha remitido a este Ayuntamiento un escrito por el que comunica que ha sido concedida a este Ayuntamiento una subvención de 5.600 Euros para las XVI JORNADAS DE HISTORIA, POLÍTICA Y PENSAMIENTO, en virtud de Resolución de la Viceconsejería de Cultura, dictada al amparo de la Orden de 26 de febrero de 2010.

He de destacar los siguientes actos a los que he asistido:

Mes de agosto:

Día 30.- En el Teatro “El Jardinito”, al concierto de clausura del Curso de Piano y Cuerda de los XII Cursos de Verano “Música y Naturaleza”.

Septiembre:

Día 1.- En el Teatro “El Jardinito”, a la inauguración de la Sala “Alonso Santiago”, con la exposición de pinturas “Viaje al origen” del mismo autor y al Concierto de septiembre a cargo del Centro Filarmónico Egabrense y presentación del disco de la Asociación Instructivo Musical Banda de Música de Cabra, con la colaboración de la Coral del Centro Filarmónico Egabrense.

Con motivo de las pasadas Fiestas en Honor de María Stma. de la Sierra:

Día 3.- En el Parque Alcántara Romero, al Pregón de las Fiestas.

Día 5.- En el Teatro “El Jardinito” a la XII a la Gala Egabrenses del Año (Acto Institucional del Egabrense”

Día 6.- Por la mañana en el Hotel Mitra, al IX Encuentro de Mayores residentes de Cabra. Por la tarde, en el Castillo de los Condes de Cabra, al X Recital Poético Musical “Vientos del Sur”.

Día 7.- En el Teatro “El Jardinito”, al Día del Egabrense Ausente, con la actuación del Coro Romero Ntra. Sra. de la Sierra y

Día 8.- A la solemne Eucaristía concelebrada, cantada por el Centro Filarmónico Egabrense y procesión de nuestra Patrona María Santísima de la Sierra.

Día 13.- En el CEIP “Ntra. Sra. de la Sierra”, a la inauguración del Curso Escolar 2010-2011.

Día 18.- En el Teatro “El Jardinito” a la clausura del Certamen de Creación Audiovisual.

Día 23.- en el Centro Municipal de Servicios Sociales, a la Inauguración de las Jornadas Comarcales “Procesos de calidad en la gestión del Voluntariado”, a la que acudieron también D^a Rosario Ayala Valiente, Directora General de Voluntariado y Participación de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía y D. José Almagro González, Presidente de la Plataforma del Voluntariado de Córdoba. Ese mismo día me trasladé igualmente a Lucena para asistir al Acto “20 Aniversario de las políticas de Desarrollo Rural en Andalucía”, que fue presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía.

Día 24.- En la Casa de la Cultura, inauguración de la 9^a exposición colectiva de fotografía de autor de la Asociación Cultural de Fotógrafos Objetivo Egabro, bajo el título “Ventanas a la Vida”. Y en el Centro Filarmónico Egabrense, a la presentación del libro “Caminos de Cabra” (Reflexiones trascendentales de un Arquitecto Municipal) de Antonio Moya Somolinos.

3º. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.- Se da cuenta al Pleno de las siguientes resoluciones:

“EDICTO.- LA ALCALDESA DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: Que en uso de las atribuciones que le confiere el art. 43.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha resuelto delegar las funciones de esta Alcaldía-Presidencia en el Primer Teniente de Alcaldía, D. Manuel Carnerero Alguacil, durante los días 24 al 29 de agosto próximos, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización antes mencionado. Cabra, 20 de agosto de 2010.- Fdo.: María Dolores Villatoro Carnerero.- Por mandato de S. S^a.: La Secretaria Acctal., Fdo.: Rosario Molero Chacón.”

“DECRETO.- Cabra, 15 de septiembre de 2010.

De conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2010 y publicado en el B.O.P. nº 109, de 11 de junio de 2010), y habida cuenta de las especiales circunstancias que concurren en la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Amarrado a la Columna y Azotes, Ntra. Sra. María Stma. de la Caridad y San Juan Evangelista que este año celebra el 350 aniversario de sus orígenes (1660-2010), por el presente

RESUELVO:

PRIMERO. Conceder a la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Amarrado a la Columna y Azotes, Ntra. Sra. María Stma. de la Caridad y San Juan Evangelista, la **MENCIÓN HONORÍFICA** a que se refiere el artículo 36 del Reglamento antes invocado para conmemorar tan digna efemérides, toda vez que, a juicio de esta Alcaldía, tal circunstancia la hacen acreedora de dicha recompensa.

SEGUNDO. Que la imposición de la referida distinción tenga lugar en la puerta de la Casa Consistorial, el próximo día 24 de octubre, al paso por la misma de la Procesión Extraordinaria que tiene previsto celebrar dicha Hermandad y Cofradía para culminar los actos conmemorativos que, con motivo de dicho aniversario, se han venido celebrando.

TERCERO. Trasladar el presente Decreto al Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Amarrado a la Columna y Azotes, Ntra. Sra. María Stma. de la Caridad y San Juan Evangelista, y dar cuenta del mismo al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre. Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que yo, la Secretaria acctal., certifico.”

4º. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SOBRE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD A D. JUAN MOLERO LÓPEZ.- Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo económico, de fecha 22 de septiembre de 2010, cuyo contenido es el siguiente:

“5º.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SOBRE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD A D. JUAN MOLERO LÓPEZ.- Dada cuenta de la propuesta epigrafiada del tenor siguiente:

“De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2010, en el que se resolvió incoar expediente para la concesión del Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad a D. Juan Molero López y designado en la citada sesión, el Teniente de Alcaldía que suscribe, Instructor de dicho expediente, en cumplimiento del pertinente acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones vigente en la fecha del citado acuerdo, el firmante ha procedido a la instrucción del referido expediente.

En las actuaciones han comparecido diferentes personas a título individual, entidades, instituciones y autoridades, asociaciones de nuestra ciudad y ciudadanos y ciudadanas egabrenses que han manifestado su adhesión a la iniciativa municipal, que coinciden en reconocer que D. Juan Molero López tiene méritos más que suficientes para que le sea concedida la citada distinción.

Por todo ello, el Teniente de Alcaldía que suscribe tiene el honor de proponer al Pleno del Ilustre Ayuntamiento acuerde la concesión del TITULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD A D. JUAN MOLERO LÓPEZ, en el que concurren las condiciones que exige el artículo 5º del Reglamento para la concesión de honores y distinciones antes invocado. En Cabra a 20 de septiembre de 2010. Fdo. Miguel Güeto Moreno.”

La Comisión, por unanimidad, acuerda dictaminar favorablemente la concesión del Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad a D. Juan Molero López.”

Abierto el turno de intervenciones por el Sr. Marín Albornoz, se expresa la congratulación por la culminación del expediente, considerando la concurrencia de los merecimientos por parte de D. Juan Molero López, destacando su capacidad resolutive, dedicación, imparcialidad y profesionalidad, así como su labor desarrollada por el pueblo de Cabra.

El Sr. Carnerero Alguacil felicita al nuevo Secretario y en relación con el punto que tratamos destaca igualmente los méritos que concurren en D. Juan Molero López y que lo hacen acreedor más que merecido del presente homenaje.

El Sr. Ariza Campos felicita en primer término al nuevo Secretario y en relación con el presente punto indica lo siguiente: En primer lugar cabe destacar la entrega de D. Juan Molero López a este Ayuntamiento y su afán porque el mismo conquistase nuevas metas para la ciudad. La labor desarrollada por D. Juan Molero López nos da cuenta de su empeño diario y lo que hacemos es reconocer la gratitud de los egabrenses por dicho trabajo.

El Sr. Güeto Moreno tras felicitar y dar la bienvenida al nuevo Secretario indica lo siguiente: D. Juan Molero López es parte de la historia de Cabra. Hemos de reconocer el cariño con el que ha tratado a todos los Concejales, así como la labor desarrollada y los merecimientos que reúne.

A continuación la Sra. Alcaldesa expresa su reconocimiento a D. Juan Molero López. Destaca que su ejemplaridad como funcionario nos ha de servir como modelo de referencia. Agradece igualmente la tarea desarrollada por el Instructor así como el apoyo de la ciudadanía y colectivos que se han sumado al presente homenaje.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acordó prestar aprobación al dictamen y en consecuencia aprobar la Concesión del Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad a D. Juan Molero López, en el que concurren las condiciones que exige el art. 5º del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones antes invocado.

5º. SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS EN LA CIUDAD DE CABRA.-

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 22 de septiembre de 2010, cuyo contenido es el siguiente:

“1º.- SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS EN LA CIUDAD DE CABRA.- Vista la instancia de D. Antonio Ruiz Jiménez, concesionario del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros, en solicitud de revisión de las tarifas del citado servicio, la Comisión, por los votos favorables de los Sres. Carnerero Alguacil, Pedrera Martínez, Güeto Moreno, Caballero Aguilera, Narváez Cevallos, Ariza Campos y la Sra. Villatoro Carnerero y la abstención del Sr. Marín Albornoz, propone al Pleno la adopción del acuerdo siguiente:

1º.- Informar favorablemente la solicitud de D. Antonio Ruiz Jiménez para la revisión de tarifas del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros en los términos que siguen:

BILLETE DE IDA: 1,05 €

BILLETE DE VUELTA: 1,05 €

BONOBÚS DE 10 VIAJES: 8,50 €

2º.- Elevar el expediente a la Comisión de Precios de Andalucía.”

El Pleno, por unanimidad de los asistentes acordó prestar aprobación al dictamen.

6º. PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO 2011-2013.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 22 de septiembre de 2010, cuyo contenido es el siguiente:

“2º.- PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO 2011-2013.- Dada cuenta del Plan de Saneamiento Financiero 2011-2013, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A continuación se expondrán las proyecciones presupuestarias para los ejercicios 2011 al 2013, pero sólo considerando las cuantías previstas para los ingresos y gastos ordinarios. La exclusión en dichas proyecciones de cualquier ingreso o gasto de carácter afectado tiene su justificación tanto por lo incierto de su cuantía y distribución temporal como por el propio tratamiento excluyente que a los mismos se les aplica en los cálculos del resultado presupuestario y el remanente de tesorería.

La cuantificación de las proyecciones 2011-2013 se ha realizado analizando particularmente cada concepto económico dentro de cada capítulo del presupuesto de ingresos y de gastos, en función de los valores obtenidos en las liquidaciones de los ejercicios 2008 y 2009, del presupuesto definitivo de 2010, de lo ejecutado para 2010 hasta el mes de septiembre y de la aplicación de medidas de saneamiento y demás información económica disponible para los próximos ejercicios.

1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. Impuestos Directos

CAPÍTULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
IBI Rústica	97.418,71	114.750,99	130.000,00	123.240,00	126.567,48	129.984,80
IBI Urbana	3.389.408,63	3.578.851,40	4.300.000,00	4.712.100,00	5.324.673,00	6.016.880,49
I.V.T.M.	1.208.430,17	1.273.987,65	1.425.000,00	1.275.000,00	1.300.000,00	1.325.000,00
I.I.V. Terrenos	291.478,74	333.367,54	550.000,00	180.000,00	200.000,00	220.000,00
I.A.E.	142.619,75	148.179,70	190.000,00	145.000,00	150.000,00	155.000,00
TOTAL CAPÍTULO 1....	5.129.356,00	5.449.137,28	6.595.000,00	6.435.340,00 9,54%	7.101.240,48 10,35%	7.846.865,29 10,50%

Los valores estimados para 2010 se han obtenido según las cuantías de los respectivos padrones aprobados agregando las liquidaciones directas producidas hasta principios de septiembre y las previstas, tomando también como referencia los derechos liquidados en los ejercicios anteriores.

- IBI Rústica: crecimiento del 2,7% sólo en base a la variación en ejercicios anteriores
- IBI Urbana: Efecto del aumento de la base liquidable según la revisión catastral más el crecimiento natural anual. Total +13%.
- IVTM: estimación un aumento natural de 25.000 euros anuales
- IIVT: estimación un aumento natural de 20.000 euros anuales
- IAE: estimación un aumento natural 5.000 euros anuales

2. Impuestos Indirectos

CAPÍTULO 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Impuesto s/ Construcciones	1.061.715,93	683.160,40	800.000,00	350.000,00	380.000,00	410.000,00
Cotos de Caza	2.059,00	2.067,44	2.100,00	2.050,00	2.050,00	2.050,00
TOTAL CAPÍTULO 2....	1.063.774,93	685.227,84	802.100,00	352.050,00	382.050,00	412.050,00

- Impto s/ Construcciones: estimaciones sólo en base a lo previsto que se liquidará para liquidar en 2010, con un crecimiento de +30.000 euros/año.
- Cotos de caza: sin variación.

3. Tasas y otros ingresos**CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS**

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Recursos propios	2.799.925,75	2.782.574,19	4.343.901,48	3.736.000,00	3.776.000,00	3.816.000,00
Tasa por Expedición de documentos	40.081,37	19.875,70	30.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Tasa Cementerio	137.667,95	144.177,43	278.001,48	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Tasa entrada vehiculos	99.833,52	112.821,05	135.000,00	125.000,00	130.000,00	135.000,00
Festivales y espectáculos	8.978,00	23.359,21	30.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
Tasa por Suministro de Agua	668.437,71	703.193,55	800.000,00	740.000,00	750.000,00	760.000,00
Tasa Mercados	81.378,13	99.638,55	125.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Licencia Apertura de establecimientos	19.954,50	23.725,28	22.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Multas infracciones urbanísticas	77.885,83	73.931,15	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa Basuras	754.145,82	773.471,35	860.000,00	815.000,00	830.000,00	845.000,00
Tasa ocupación de la vía pública	20.602,85	23.037,76	35.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Tasa ocupación suelo, subsuelo y vuelo	27.385,86	25.652,05	40.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00
Regulación del tráfico	31.110,83	25.418,38	40.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
Compensación Telefónica	60.027,74	56.686,12	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
Puestos y barracas	27.385,86	25.652,05	40.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
Multas	128.658,32	128.658,32	140.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Intereses de demora	27.708,72	26.741,01	60.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00
Recursos eventuales	161.822,43	57.662,15	130.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Venta objetos recogida selectiva basura	97.933,32	130.898,22	175.000,00	130.000,00	140.000,00	150.000,00
Postes y palomillas	141.792,47	145.001,71	273.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Entrada piscina municipales	109.842,59	1.151,21	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00
Recargos ejecutivos	68.398,11	96.065,74	125.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
Tasa depuración de aguas	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00
Otros ingresos	8.893,82	65.756,20	85.900,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Recursos afectados	323.975,72	86.470,08	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovechamientos urbanísticos	323.975,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones compensatorias	0,00	86.470,08	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 3....	3.123.901,47	2.869.044,27	4.343.901,48	3.736.000,00	3.776.000,00	3.816.000,00

- En general, las proyecciones 2011-2013 se han realizado en base a la liquidación estimada para 2010.
- Tasa de depuración de aguas: posiblemente se liquide el segundo trimestre antes de final de año, por lo que los derechos estimados para 2010 no exceden del 50% de las previsiones.
- Las Multas han experimentado en 2010 un notable crecimiento respecto a las previsiones, y se mantienen las expectativas para los siguientes ejercicios
- Las proyecciones futuras están muy ajustadas a lo estimado para 2010, y en general no se les ha aplicado crecimiento alguno distinto al incremento natural (aumento de liquidaciones y revisión IPC, en su caso). Por tanto, los valores reflejados constituyen los ingresos mínimos que se obtendrían en los próximos años, por lo que cualquier revisión al alza de las tarifas tendrá un efecto positivo en el margen estructural.

4. Transferencias Corrientes

CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Recursos propios	4.654.560,82	4.582.615,74	4.649.000,00	4.387.600,00	4.487.600,00	4.587.600,00
Participación en los Tributos del Estado	4.281.789,07	4.153.515,28	4.220.000,00	3.500.000,00	3.600.000,00	3.700.000,00
Nivelación de Servicios Municipales	328.452,88	405.723,60	380.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Compensación IBI Centros Concertados 2004	0,00	3.757,34	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Compensación IAE cuotas provinciales	366,51	0,00	0,00	350,00	350,00	350,00
Compensación IAE cuotas nacionales	2.271,13	0,00	2.300,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Compen. Benef. fiscales sociedad cooperativa 2004	20.135,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compen. Benef. fiscales sociedad cooperativa 2006	20.914,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compen. Benef. fiscales sociedad cooperativa 2007	630,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compen. Benef. fiscales sociedad cooperativa 2008	0,00	0,00	21.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Devolución PIE años anteriores	0	0	0	-143.750,00	-143.750,00	-143.750,00
Plan excepcional coop. a la efectividad de los servicios	0,00	19.619,52	21.700,00	0,00	0,00	0,00
Recursos afectados						
Varias	1.728.870,62	1.395.206,69	2.891.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 4....	6.383.431,44	5.977.822,43	7.540.000,00	4.387.600,00	4.487.600,00	4.587.600,00

- Participación en Tributos del estado: se ha producido un notable descenso en la estimación para 2010, pues sólo alcanzan los 276 mil euros mensuales, siendo por tanto los ingresos estimados para 2010 de unos 3,3 millones de euros, frente a los 4,15 millones obtenidos en 2009, y los 4,2 millones previstos en el presupuesto de 2010. El Ministerio de Economía comunicó un posible crecimiento neto del 9% en estos ingresos para 2011 en las entidades locales, debido principalmente a "la mayor disponibilidad de ingresos que se espera para el año próximo". Esto no ha sido considerado en las proyecciones, por lo que sería un factor positivo para el plan si finalmente se produjera.
- Nivelación de Servicios: se sustituye a partir de 2011 por la previsión en concepto de Participación en Ingresos de la Junta de Andalucía, que según comunicación recibida recientemente, alcanza una cuantía próxima a los 1,024 millones de euros en 2011.
- Devolución PIE años anteriores: se han de devolver 575 mil euros en cuatro años, lo que supone unos 144 mil euros anuales.
- Al igual que las tasas, las estimaciones para los ejercicios 2011-2013 están muy ajustadas y posiblemente los resultados finales sean mejores.

5. Ingresos Patrimoniales
CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Recursos propios						
Intereses c/c	100.653,93	77.845,83	100.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00
Alquileres	0,00	11.706,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesiones administrativas	62.355,79	58.333,60	75.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
Alquileres	12.047,79	0,00	15.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
TOTAL CAPÍTULO 5....	175.057,51	147.886,32	190.000,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00

- Se mantienen para 2011-2013 exactamente las estimaciones finales de 2010.

6. Enajenación de Inversiones
CAPÍTULO 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Recursos afectados						
Viviendas maestros	309.525,87	8.026,62	140.000,00	0,00	0,00	0,00
Otras enajenaciones	882.538,58	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 6....	1.192.064,45	8.026,62	141.000,00	0,00	0,00	0,00

- No se estiman ingresos de este tipo para el trienio de saneamiento, si bien su carecer afectado los excluye inicialmente en este análisis.

7. Transferencias de Capital

CAPÍTULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Recursos afectados						
Estado	0,00	3.729.119,68	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos Feder	680.452,53	0,00	1.978.200,00	0,00	0,00	0,00
INEM	408.485,30	608.844,43	540.000,00	0,00	0,00	0,00
Junta de Andalucía	844.478,08	1.507.926,54	327.750,00	0,00	0,00	0,00
Diputación	0,00	358.662,06	426.000,00	0,00	0,00	0,00
Varias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 7....	1.933.415,91	6.204.552,71	3.271.950,00	0,00	0,00	0,00

- No se estiman ingresos de este tipo para el trienio de saneamiento, si bien su carácter afectado los excluye inicialmente en este análisis.

8. Activos Financieros
CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Recursos afectados						
Financiación de Créditos Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Suplementos de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Incorporación de Remanentes	1.190.317,24	1.763.475,19	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 8....	1.190.317,24	1.763.475,19	0,00	0,00	0,00	0,00

- Este capítulo también queda excluido de las proyecciones.

9. Pasivos Financieros
CAPÍTULO 9 PASIVOS FINANCIEROS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Recursos afectados						
Préstamos para inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.300.000,00	2.000.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00
TOTAL CAPÍTULO 9....	1.000.000,00	1.000.000,00	1.300.000,00	2.000.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00

- En el cuadro anterior se reflejan las operaciones financieras que se pretenden formalizar en cada uno de los ejercicios para la financiación de inversiones. Los gastos financieros asociados a las mismas se computan también en las proyecciones de intereses y amortizaciones. Las condiciones financieras consideradas son 10 años de amortización sin carencia al 4% de interés.

2.- PRESUPUESTO DE GASTOS
1. Gastos de Personal
CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
				IPC	1,50%	1,50%
				Vacantes 532 mil €	Vacantes 532 mil €	Vacantes 532 mil €
Con recursos Propios	5.015.535,87	5.297.463,11	6.334.630,07	6.092.994,61	6.184.389,53	6.277.155,37
Altos cargos	278.832,46	275.631,87	290.500,00	275.000,00	279.125,00	283.311,88
Funcionarios básicas	836.568,54	908.694,64	1.190.653,41	1.146.120,74	1.163.312,55	1.180.762,24
Funcionarios complementarias	1.274.983,28	1.448.602,08	1.762.047,16	1.646.716,46	1.671.417,21	1.696.488,47
Laborales	1.365.720,68	1.317.056,60	1.507.404,61	1.444.262,72	1.465.926,66	1.487.915,56
Seguridad Social	1.203.783,11	1.316.994,44	1.521.420,89	1.521.420,89	1.544.242,20	1.567.405,84
Otros conceptos	55.647,80	30.483,48	62.604,00	59.473,80	60.365,91	61.271,40
Con recursos afectados	20.427,58	106.794,21	20.098,00	0,00	0,00	0,00
Varios con recursos afectados	20.427,58	106.794,21	20.098,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 1....	5.035.963,45	5.404.257,32	6.354.728,07	6.092.994,61	6.184.389,53	6.277.155,37

- Mientras que en 2008 y 2009 los importes corresponden a obligaciones efectivamente reconocidas, en las previsiones y estimaciones de 2010 utilizadas así como en las proyecciones 2011-2013, se incluyen además los costes asociados a las vacantes no

cubiertas, que superan los 520 mil euros y que, si bien hasta el momento no se ha dispuesto de ellas, sí es obligatorio consignarlas en las previsiones presupuestarias.

- Las estimaciones han sido elaboradas por servicio de recursos humanos de la entidad y en base a los costes previstos con la reducción del 5% aplicada en el segundo semestre de 2010 y la congelación de 2011. En 2012 y 2013 sí se estiman crecimientos de 1,5%.

2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios

CAPÍTULO 2 BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
	4.888.668,89	5.086.643,76	5.435.953,60	5.497.900,00	5.529.300,00	5.562.170,00
Arrendamientos	33.173,84	23.061,23	27.900,00	27.900,00	27.900,00	27.900,00
Mantenimiento de infraestructuras	346.188,45	355.083,05	289.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00
Mantenimiento de otros elementos	175.511,77	178.261,17	163.050,00	165.000,00	165.000,00	165.000,00
Material de oficina, prensa y material informático	102.442,32	80.062,94	90.150,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00
Energía eléctrica	514.028,74	558.264,15	533.000,00	588.000,00	617.400,00	648.270,00
Otros suministros	150.391,99	128.940,68	172.120,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00
Productos de limpieza y otros	51.483,28	51.503,57	54.000,00	54.000,00	54.000,00	54.000,00
Teléfono	69.682,90	75.103,24	81.500,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
Postales, telefax y transportes	25.447,51	29.755,47	23.150,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00
Seguros	53.945,29	66.505,94	67.850,00	72.000,00	74.000,00	76.000,00
Tributos	664,14	772,47	1.300,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Cánones	230.285,00	428.386,10	320.357,60	375.000,00	375.000,00	375.000,00
Atenciones protocolarias	36.184,18	15.184,48	17.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
Publicidad y reuniones	86.612,61	82.103,57	63.200,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
Festejos	281.340,32	262.321,17	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
Gastos diversos	398.831,33	402.735,98	269.600,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Indemnizaciones	40.287,52	73.748,05	21.200,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00
Turismo y otros	44.692,88	42.477,93	52.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
Sanciones	102.292,45	31.775,53	5.006,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Limpieza	152.768,91	152.295,92	165.000,00	165.000,00	165.000,00	165.000,00
Trabajos y estudios técnicos	136.466,98	245.025,25	67.600,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00
Basura	209.924,32	226.854,71	235.200,00	235.000,00	235.000,00	235.000,00
Recaudación	356.368,54	392.097,16	380.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
Otros contratos	997.189,85	1.003.092,23	1.063.720,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Otros servicios	277.469,78	168.203,64	350.700,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Depuración aguas residuales	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00
Dietas	4.838,90	6.632,84	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00
Locomoción	10.155,09	6.395,29	11.350,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00
Con recursos afectados	248.679,50	53.855,80	24.200,00	0,00	0,00	0,00
Varios con recursos afectados	248.679,50	53.855,80	24.200,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 2.....	5.137.348,39	5.140.499,56	5.460.153,60	5.497.900,00	5.529.300,00	5.562.170,00

- Al igual que en el resto de los capítulos, se ha revisado en la contabilidad presupuestaria de 2010 lo ejecutado hasta el momento en cada uno de los conceptos económicos que se incluyen en este capítulo 2, y con dicha información y lo previsto hasta final de ejercicio se han realizado las estimaciones para el trienio 2011-2013..
- En términos generales las estimaciones mantienen la tendencia iniciada en los ejercicios 2008 y 2009, y la principal medida a adoptar es precisamente conseguir el objetivo de congelación de dichos gastos para el trienio siguiente.

3. Gastos Financieros

CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Con recursos Propios						
Intereses de préstamos(incluye nueva oper. 1,3 mill. €)	297.369,38	222.855,14	246.500,00	215.000,00	230.000,00	260.000,00
Intereses de nuevos préstamos plan saneamiento	0	0	0	76.000,00	133.000,00	171.000,00
Intereses de depósitos y de demora	179,02	39,09	3.000,00	100,00	100,00	100,00
TOTAL CAPÍTULO 3.....	297.548,40	222.894,23	249.500,00	291.100,00	363.100,00	431.100,00

- Para las estimaciones se incluyen los intereses tanto de los préstamos vigentes hasta el momento como los de la nueva operación de 1,3 millones de euros que se pretende formalizar en 2010. Igualmente se incluyen separadamente los intereses previstos de las operaciones a concertar en el periodo 2011-2013.

4. Transferencias Corrientes

CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Con recursos Propios	902.610,77	2.076.755,28	2.100.426,38	2.126.400,00	2.126.400,00	2.126.400,00
A Patronatos	453.892,81	1.628.625,66	1.600.689,38	1.600.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00
A la UNED	42.070,00	42.070,00	49.000,00	42.070,00	42.070,00	42.070,00
A Lucabe, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A Mancomunidades	74.029,18	70.969,64	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00
A Consorcio Subbética	21.746,48	14.936,17	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
A Consorcio Vía Verde	0	8.813,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
A empresas privadas	21.600,00	31.200,00	0	30000	30000	30000
Cuidados paliativos	9.375,20	0	37.000,00	37.000,00	37.000,00	37.000,00
Premios y becas	4.173,49	5.280,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
Fundación Vía Verde	9.250,00	8.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
FEMP	2.667,53	2.734,39	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Consejo Local	0	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Escuelas	6.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Peñas Flamencas	5.580,00	5.580,00	5.580,00	5.580,00	5.580,00	5.580,00
AMPAS	7.000,00	6.960,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
Centro Filarmónico	5.250,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00
Peñas flamencas	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00
Pintores egabrenses	1.800,00	1.900,00	1.900,00	1.900,00	1.900,00	1.900,00
Asociación DANZA-DOS	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Banda musical	3.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Asociación Amigos de la Cultura	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Agencia Provincial Medio Ambiente	0,00	0,00	6.850,00	6.850,00	6.850,00	6.850,00
Otras transferencias	232.176,08	224.686,42	256.407,00	260.000,00	260.000,00	260.000,00
Con recursos afectados	1.455.613,00	1.266.874,34	2.700.300,00	0,00	0,00	0,00
Varios con recursos afectados	1.455.613,00	1.266.874,34	2.700.300,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 4....	2.358.223,77	3.343.629,62	4.800.726,38	2.126.400,00	2.126.400,00	2.126.400,00

- Para las estimaciones se mantienen exactamente las transferencias que se van a conceder en 2010, sin ninguna reducción. Destaca principalmente las realizadas a patronatos, por 1,6 millones de euros, siendo esta cuantía las aportaciones realizadas financiadas exclusivamente con fondos propios.

6. Inversiones

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Con recursos Propios	3.352.906,40	2.508.341,94	2.650.655,21	0,00	0,00	0,00
Inversión nueva infraestructura y bienes uso general	208.555,86	0,00	108.050,00	0,00	0,00	0,00
Inversión de reposición infraestructura y bienes uso gene	440.930,66	775.497,79	182.000,00	0,00	0,00	0,00
Inversión nueva para el funcionamiento de servicios	1.462.336,07	651.814,71	1.269.600,00	0,00	0,00	0,00
Inversión de reposición para funcionam. de servicios	1.231.521,54	1.076.567,38	1.089.505,21	0,00	0,00	0,00
Inversiones en bienes patrimoniales	9.562,27	4.462,06	1.500,00	0,00	0,00	0,00
Con recursos afectados	1.607.777,72	5.165.771,03	3.303.389,65	2.000.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00
Inversión nueva infraestructura y bienes uso general	68.043,96	75.902,81	79.950,00	0,00	0,00	0,00
Inversión de reposición infraestructura y bienes uso gene	80.000,00	2.706.418,39	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión nueva para el funcionamiento de servicios	693.333,52	157.242,71	2.436.000,00	2.000.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00
Inversión de reposición para funcionam. de servicios	732.287,12	2.209.266,81	787.439,65	0,00	0,00	0,00
Inversiones en bienes patrimoniales	34.113,12	16.940,31	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 6....	4.960.684,12	7.674.112,97	5.954.044,86	2.000.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00

- Para los ejercicios 2011 al 2013 no se estiman, de momento, aportaciones de recursos propios para inversiones, pues dependerá de si se obtiene el superávit estructural suficiente que permita dichas aportaciones. Por tanto, las inversiones para el próximo trienio inicialmente alcanzarán la cuantía de los recursos afectados que se reciban más las operaciones de préstamo que se formalicen en cada ejercicio, a lo que se añadirá, si procede, el margen estructural positivo que se estimara en el momento de elaboración del presupuesto correspondiente.

7. Transferencias de Capital

CAPÍTULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Con recursos Propios						
Total transferencias	21.149,28	42.298,57	42.298,57	45.000,00	45.000,00	45.000,00
Con recursos afectados						
Total transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 7....	21.149,28	42.298,57	42.298,57	45.000,00	45.000,00	45.000,00

- Se mantiene la estimación de 2010

8. Activos Financieros

CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Con recursos Propios						
Total activos financieros	0,00	931,86	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 8....	0,00	931,86	0,00	0,00	0,00	0,00

- Sin efecto en las proyecciones.

9. Pasivos Financieros

CAPÍTULO 9 PASIVOS FINANCIEROS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Con recursos Propios						
Amortización de préstamos (incluye operac.1,3 mill. €)	1.147.684,60	1.202.117,16	1.322.500,00	1.340.000,00	1.390.000,00	1.430.000,00
Amortización nuevos préstamos plan saneamiento	0,00	0,00	0,00	137.600,00	240.800,00	309.600,00
TOTAL CAPÍTULO 9....	1.147.684,60	1.202.117,16	1.322.500,00	1.477.600,00	1.630.800,00	1.739.600,00

- En las estimaciones 2011-2013 se incluyen las amortizaciones de los préstamos vigentes y de la operación pretendida de 1,3 millones de euros.
- Igualmente, se imputan de forma separada las amortizaciones previstas para las operaciones de préstamo a concertar en el trienio 2011-2013.

3. MEDIDAS APLICADAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO

- Ajustar las previsiones presupuestarias de ingresos a las estimaciones de liquidación del ejercicio anterior.
- Contención, en términos generales, de los gastos del capítulo 2 a los niveles estimados para 2010.
- Las aportaciones de recursos propios para inversiones estarán sometidas a la existencia de margen estructural positivo al realizar las estimaciones presupuestarias de cada ejercicio.
- Aplicación de medidas de disciplina en la gestión presupuestaria que impidan disponer de gastos asociados a recursos afectados si éstos no se producen efectivamente.
- Revisión de la Bases de Ejecución Presupuestaria para establecer y aplicar procedimientos correctos de gestión del presupuesto.
- Aplicación del análisis previo de los costes estructurales que se van a generar en las inversiones que se pretendan acometer.
- Centralización de los procedimientos de compras.

4. RESUMEN DE ESTIMACIONES

RECURSOS PROPIOS/GASTOS ORDINARIOS	PROYECCIONES					
	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
1.- Impuestos directos	5.129.356,00	5.449.137,28	6.595.000,00	6.435.340,00	7.101.240,48	7.846.865,29
2.- Impuestos indirectos	1.063.774,93	685.227,84	802.100,00	352.050,00	382.050,00	412.050,00
3.- Tasas y otros ingresos	2.799.925,75	2.782.574,19	4.343.901,48	3.736.000,00	3.776.000,00	3.816.000,00
4.- Transferencias corrientes	4.654.560,82	4.582.615,74	4.649.000,00	4.387.600,00	4.487.600,00	4.587.600,00
5.- Ingresos patrimoniales	175.057,51	147.886,32	190.000,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00
6.- Enajenación de inversiones						
7.- Transferencias de capital						
8.- Activos financieros						
9.- Pasivos financieros				2.000.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00
Total ingresos ordinarios	13.822.675,01	13.647.441,37	16.580.001,48	17.025.990,00	17.361.890,48	17.777.515,29
1.- Gastos de personal	5.015.535,87	5.297.463,11	6.334.630,07	6.092.994,61	6.184.389,53	6.277.155,37
2.- Bienes corrientes y servicios	4.888.668,89	5.086.643,76	5.435.953,60	5.497.900,00	5.529.300,00	5.562.170,00
3.- Gastos financieros	297.548,40	222.894,23	249.500,00	291.100,00	363.100,00	431.100,00
4.- Transferencias corrientes	902.610,77	2.076.755,28	2.100.426,38	2.126.400,00	2.126.400,00	2.126.400,00
6.- Inversiones (aportac. propias/ préstamos 2011-2013)	3.352.906,40	2.508.341,94	2.650.655,21	2.000.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00
7.- Transferencias de capital	21.149,28	42.298,57	42.298,57	45.000,00	45.000,00	45.000,00
8.- Activos financieros		931,86				
9.- Pasivos financieros	1.147.684,60	1.202.117,16	1.322.500,00	1.477.600,00	1.630.800,00	1.739.600,00
Total gastos ordinarios	15.626.104,21	16.437.445,91	18.135.963,83	17.530.994,61	17.378.989,53	17.181.425,37
SUPERÁVIT/DÉFICIT ESTRUCTURAL	-1.803.429,20	-2.790.004,54	-1.555.962,35	-505.004,61	-17.099,05	596.089,92
AHORRO BRUTO	3.015.859,48	1.186.579,22	2.708.991,43	1.308.695,39	2.021.800,95	2.811.789,92
Cuota financiera presupuestaria	1.445.233,00	1.425.011,39	1.572.000,00	1.768.700,00	1.993.900,00	2.170.700,00
AHORRO NETO	1.570.626,48	-238.432,17	1.136.991,43	-460.004,61	27.900,95	641.089,92

- En el cuadro anterior se muestran los ingresos liquidados en 2008 y 2009, el presupuesto de 2010 y las estimaciones para el trienio 2011-2013 según los datos anteriores y las estimaciones de liquidación de 2010.
- Con las medidas a adoptar, y considerando que los ingresos previstos son los mínimos garantizados, se puede afirmar que en el trienio 2011-2013 se obtendrá un margen estructural positivo en el último ejercicio, si bien sería factible que dicho resultado se anticipara a 2012.
- Respecto al ahorro neto, incluso considerando nuevas formalizaciones de préstamos en el trienio 2011-2013 queda garantizada la obtención de valores positivos desde 2012.
- En definitiva, y en base a lo exigido por el último párrafo del artículo 52.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con las medidas contempladas en este plan de saneamiento financiero es posible “como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo de la entidad”, y que una vez aprobado por el Pleno de la Entidad dará cumplimiento al requisito necesario para conseguir la autorización a la operación de préstamo pretendida. Cabra, 20 de septiembre de 2010. EL TTE. DE ALCALDÍA, DELEGADO DE HACIENDA, Fdo.: Antonio Jesús Caballero Aguilera.”

La Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico acuerda dictaminar favorablemente el Plan de Saneamiento Financiero 2011-2013 por los votos favorables de los Sres. Carnerero Alguacil, Pedrera Martínez, Güeto Moreno, Caballero Aguilera y la Sra. Villatoro Carnerero y las abstenciones de los Sres. Marín Albornoz, Narváez Ceballos y Ariza Campos.”

Interviene el Sr. Caballero Aguilera para indicar lo siguiente:

El Plan de saneamiento financiero surge como una respuesta que marca la Ley de Haciendas Locales, para que puedan utilizarla los Ayuntamientos cuando se den determinadas circunstancias económicas y financieras que aconsejen equilibrar las cuentas y ofrecer una mejor situación financiera, teniendo en cuenta los problemas que a lo largo de toda la Historia han tenido las entidades locales y que la aprobación por el Parlamento de Andalucía de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, mejorará la financiación de los Ayuntamientos Andaluces.

Con esta iniciativa legislativa se evidencia, una vez más, los propósitos del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía de proporcionar más y mejores instrumentos para la financiación Local e incrementar la cooperación con las Haciendas

Locales, a través de un fondo de carácter incondicionado, que distribuye parte de los recursos de la recaudación tributaria de la Comunidad Autónoma.

Para el año 2011 este fondo se cifra en 420 millones de euros, que se irán incrementando hasta alcanzar los 600 millones de euros en el año 2010, suponiendo en el caso del Ayuntamiento de Cabra un aumento de más de 600.000 euros para el año 2011, lo que supone un aumento del 275 por ciento con respecto a la aportación del año 2010.

Este plan de saneamiento ha sido realizado por los técnicos del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local y sus objetivos son ajustar las previsiones presupuestarias de ingresos a las estimaciones de liquidación del ejercicio anterior lo que nos dará una situación real de la misma.

Nuestra Ciudad cuenta con un nivel de deuda viva en torno a los seis millones de euros, muy por debajo de los límites establecidos por el Gobierno de la Nación para la financiación a través de préstamos para el año 2011, y tres veces menos que la mayoría de los ayuntamientos cordobeses de similar número de habitantes, y comparable a la mayor parte de los municipios andaluces de un número en torno a 20000 habitantes.

Esa baja deuda viva que mantiene el ayuntamiento de Cabra hace que la situación sea preocupante por mejorar sensiblemente la liquidez que nos permita cumplir en menor plazo con los proveedores, pero no se trata de una situación alarmante o límite si nos dejamos llevar por las conclusiones que los técnicos de Hacienda Local han llevado en este Plan de Saneamiento Financiero que durante los años 2011 al 2013 nos llevará a tener un ahorro neto positivo, a mejorar la situación del remanente negativo de tesorería, lo que repercute directamente en proveedores, y a tener un resultado presupuestario positivo que nos lleve a un mejor escenario económico.

El Plan propone medidas como:

-Ajustar las previsiones presupuestarias de ingresos a las estimaciones de liquidación del ejercicio anterior.

-Contención, en términos generales del gasto corriente a los niveles de estimación del año 2010.

-Aplicación de medidas de disciplina en la gestión presupuestaria, etc., que impidan disponer de gastos asociados a recursos afectados si estos no se producen efectivamente.

Se puede afirmar que en el trienio 2011-2013 se obtendrá un margen estructural positivo en el último ejercicio, si bien sería factible que dicho resultado se anticipara a 2012.

Por otro lado respecto al ahorro neto, incluso considerando nuevas formalizaciones de préstamos en el trienio 2011-2013 queda garantizada la obtención de valores positivos desde 2012.

Lo que se trata es de ajustar a cero el ahorro neto negativo y poder acudir a la financiación externa.

Quiero para terminar indicar a todos los ciudadanos que a pesar de la mayor limitación de ingresos y gastos trabajamos por mejorar la Ciudad y con el compromiso firme de seguir atendiendo necesidades urgente motivadas por la crisis y dando respuesta dentro de nuestras posibilidades a los problemas que se vienen planteando en el día a día.

A continuación interviene el Sr. Priego Chacón señalando en primer término que el objetivo del Plan de Saneamiento es el de devolver las arcas municipales a una situación de equilibrio financiero, que se puede lograr mediante un incremento de la carga fiscal o bien mediante la disminución de gastos. Asimismo pregunta por qué no se efectúa el Plan en función no de las previsiones para el ejercicio 2010, sino del presupuesto ya liquidado de 2009. Se destaca igualmente el descenso en la recaudación de impuestos indirectos, (singularmente ICIO), si bien se están haciendo proyecciones para próximos años sobre un presupuesto que no se va a cumplir. En relación con las tasas y otros ingresos tampoco se prevé que se vayan a cumplir las previsiones. Se solicita igualmente información acerca de los ingresos por multas por infracciones urbanísticas ya que se prevé la cantidad de cero euros; si se cometen las infracciones habrá que iniciar los oportunos expedientes sancionadores. En cuanto a las sanciones de tráfico se prevé una subida de más del doble de lo que se viene recaudando ¿por qué?.

En cuanto a la tasa por depuración de aguas se establece la misma tasa para los siguientes ejercicios, si bien, cuando fue aprobada se establecieron máximos en función de previsiones y que luego podrían ser reducidos en función de la realidad, situación que no coincide con lo previsto en el Plan, ya que el ingreso es en todos los ejercicios de setecientos mil euros. En cuanto a las transferencias corrientes pregunta igualmente por qué no coincide la previsión del 2010 en concepto de participación en los Tributos del Estado (4.220.000) con los 3.300.000 a los que alude igualmente el Plan requiriendo información sobre el particular.

En cuanto al Capítulo V se pregunta por qué si los intereses de cuentas corrientes según las previsiones de 2010 son de 100.000 euros, lo que exige tener mucho dinero en dichas cuentas corrientes, por qué se tarda tanto en pagar a los proveedores. Asimismo señala que si para los próximos ejercicios los intereses van a ser menores lógicamente el dinero que tendrá el Ayuntamiento en esas cuentas corrientes será menor.

En cuanto a los gastos, cabe destacar que los gastos de personal no bajan. En el Capítulo II se puede efectuar un ahorro superior al previsto en el Plan, para 2011 no es verdad que se vaya a gastar menor en bienes corrientes y servicios que en el año 2010. Hay partidas en las que se podría bajar el gasto y no se baja como por ejemplo el material de oficina.

En cuanto al Capítulo IV solicita aclaración de los 260.000 euros que aparecen bajo el concepto "Otras transferencias".

En lo relativo al Capítulo VI, es cierto que la deuda viva del Ayuntamiento no es de las más altas, pero cabe preguntarse si el ahorro en gasto corriente puede ir dirigido al apoyo del esfuerzo inversor.

En lo relativo a las medidas de disciplina en la gestión presupuestaria, espero que no haya ocurrido el hecho de destinar esos recursos a pagar otras cosas y dentro del resumen de estimaciones, pregunta a qué se debe que el ahorro neto sea el doble que el correspondiente al 2009.

Destaca por último, que el Plan debería de haberse efectuado tomando como referencia el Presupuesto de 2009, más realista, y se podría asimismo reducir el gasto corriente. Tampoco queremos que se suba la recaudación por multas o que se impida cumplir el objetivo anteriormente señalado en lo relativo a la tasa de depuración. No obstante su Grupo se abstendrá.

A continuación interviene el Sr. Carnerero Alguacil y alude a la delicada situación económica que motiva la necesaria reducción de todos aquellos gastos que no sean perentorios y necesarios. En cuanto al análisis del Portavoz del Grupo Popular, señala que en los ingresos se ha tratado de ir al ajuste a los mínimos, esto es, a los efectivamente ciertos. En la tasa por depuración no cabe realizar un pronunciamiento fijo ya que al tratarse del primer año desconocemos los parámetros oportunos para su cálculo. En materia de intereses de cuentas corrientes hay que señalar que el dinero procedente del Fondo Estatal figura en cuentas específicas y lógicamente arroja unos intereses que no se producirán el año que viene. El gasto corriente para el 2010 se ajusta a la realidad y hay que tener en cuenta el incremento que supone el gasto corriente de piscina, no incluidos en el 2009. Concluye, señalando que el compromiso es el ajuste del gasto.

Seguidamente interviene el Sr. Ariza Campos que subraya igualmente la situación delicada, bastante delicada, que atraviesa el Ayuntamiento. En primer término desde la entrada de este Equipo de Gobierno el remanente de Tesorería negativo se ha incrementado en un 500%. El déficit de este año será de 1.6 millones de euros. En realidad los bancos no nos conceden préstamos con estos números, de ahí que sea precisa la autorización de la Junta de Andalucía, y para ello se elabore este Plan de Saneamiento Financiero. Nos encontramos en una situación en la cual se ha gastado más de lo aconsejable ya que algunos datos como la reducción del ICIO o de las aportaciones del Estado eran datos conocidos y en suma los errores de P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A. los va a pagar el pueblo. Hay que indicar igualmente que el Plan contempla una subida en el IBI de un 13% o que se contemple igualmente un incremento en la cantidad a recaudar por ICIO que no es prudente contemplarla. Hay que llamar igualmente la atención sobre el dato del incremento al doble de los ingresos por multas de tráfico. En cuanto al gasto corriente resulta sumamente difícil contener el incremento debido a la subida en los suministros, de forma que habría que acudir a la reducción en otros Capítulos. Así, por ejemplo el gasto financiero. Hay que destacar asimismo la diferencia entre el importe de las inversiones en los primeros ejercicios, 2008 y 2009 y el previsto para el año 2013. En el Capítulo de Pasivos Financieros no se refleja ninguna mención del edificio de La Barriada.

En definitiva, estamos tan mal que la gestión del equipo de gobierno va a afectar a próximas legislaturas ya que hasta 2012 nos vamos a mover en números negativos. No podemos apoyar el documento porque creemos que hay otra forma de trabajar por Cabra y además no se nos ha informado de nada hasta el momento de la Comisión Informativa por lo que su Grupo se va a abstener.

Acto seguido interviene el Sr. Caballero Aguilera, quien alude en primer término a que en el 2004 y en relación al último Plan tampoco se dispuso de la documentación con la suficiente antelación; en relación a la subida de IBI se explica por la revisión catastral del año 2005 y en consecuencia la subida anual del 10% aunque no se incremente el tipo de gravamen. En cuanto a las multas de tráfico hay que señalar que existe un Negociado específico cuyo trabajo ha mejorado la gestión de las mismas. En

lo relativo a la alusión a los errores del equipo de gobierno simplemente cabe señalar que el anterior Equipo de Gobierno en época de bonanza tuvo que aprobar un Plan de Saneamiento y en consecuencia los errores también tuvieron que pagarlos en su momento los ciudadanos. Hay que decir que se aumentan los gastos pero que también se ha generado un incremento en los recursos. En las inversiones, aclarar que se contempla tan solo la aportación del Ayuntamiento con recursos propios pero como todos sabemos existen inversiones en las que se produce aportación por parte de otras Administraciones. Por último alude al nivel de deuda viva del Ayuntamiento de Cabra que es bajo en comparación con otros Ayuntamientos y señala igualmente que el Plan contempla solo unas previsiones en el peor escenario posible para la lógica adaptación de los ingresos a la realidad asumiendo en todo caso la responsabilidad del control del gasto y de la mayor generación de recursos.

A continuación interviene el Sr. Priego Chacón, en relación con dos puntos: en primer lugar las multas de tráfico en las que no está de acuerdo con las consideraciones efectuadas ya que si no se infringe el doble por los ciudadanos, es imposible recaudar el doble; en segundo lugar aclarar que en julio de 2009 existió compromiso por parte del Sr. Carnerero para bajar la tasa por depuración, según consta en acta y que también el Sr. Caballero se comprometió en el mismo sentido y no obstante lo anterior, este Plan impide bajar la tasa.

Seguidamente interviene el Sr. Carnerero Alguacil quien precisa al Sr. Priego Chacón que en relación con la tasa por depuración había un estudio en su momento y si del estudio se derivaba posteriormente que las tasas eran superiores a los ingresos se bajaría. En relación con el IBI, añadir que en su momento se hizo un acto de responsabilidad mediante la revisión catastral a la que veníamos obligados por Ley y fue ciertamente la única medida que sirvió para aumentar los ingresos.

Acto seguido interviene el Sr. Ariza Campos, que pregunta si tiene importancia ahora hablar del 2004. Efectivamente se hizo un Plan en dieciséis años de gobierno mientras que el equipo actual lo ha hecho al tercer año. En cualquier caso hay que mirar hacia adelante y con respecto a este Plan está falto de una serie de medidas que no se incorporan por su coste político. Fíjense si estamos mal que los proveedores llevan cinco meses sin cobrar sus facturas. En definitiva existe un mal gobierno cuando se gasta más de lo que entra que es lo que está ocurriendo.

Interviene el Sr. Caballero Aguilera para precisar únicamente y en relación con el tema de las sanciones de tráfico que en el último trimestre de gobierno del equipo anterior se pusieron 978 multas en tanto que en ese mismo trimestre pero del año 2009 se pusieron 783 de forma que la diferencia no está en el número de multas sino en la mejor gestión.

Por último la Sra. Alcaldesa indica que en el 2004 el escenario era mucho mejor y sin embargo se trajo un Plan de Saneamiento; el déficit de este Ayuntamiento es de hace seis años y se asumirá únicamente la parte que a cada uno corresponde. No estoy aquí para conseguir un puñado de votos, yo no vivo de esto pero tengo la ilusión de trabajar por el pueblo. En este sentido existen inversiones como el Centro Municipal Integrado en la que teniendo la posibilidad de llevarlo a cabo cuando nos daban tres millones de euros se pregunta ¿hubiera estado bien renunciar a esta inversión?. Es claro que no.

Con respecto a las multas de tráfico, hay que precisar que a la Alcaldía vienen diariamente personas para que se les quite las multas pero yo no quito multas porque de hacerlo tendría que hacerlo con todo el mundo y no voy a cometer esa infracción. En suma, este Ayuntamiento presentó un Plan en el año 2004 y este déficit actual procede de seis años continuados con ahorro neto negativo.

Planteada cuestión de orden por el Sr. Ariza Campos al objeto de que el Sr. Interventor informe sobre este último dato señalado del ahorro neto negativo, ya que entiende que ese dato es falso, no se procedió a su debate.

Concluidas las intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento con los votos favorables de los Concejales de los Grupos Municipales I.U.L.V.-C.A. y P.S.O.E. y la abstención de los Concejales pertenecientes a los Grupos P.P. y P.A. acuerda prestar aprobación al Plan de Saneamiento Financiero 2011-2013.

7º. EXPEDIENTE RELACIONADO CON UN CONTRATO DE SERVICIO RELATIVO A RADIO ATALAYA DE CABRA Y DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.-

Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de 22 de septiembre de 2010, del siguiente tenor:

“3º.- EXPEDIENTE RELACIONADO CON UN CONTRATO DE SERVICIO RELATIVO A RADIO ATALAYA DE CABRA Y DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.-

Dada cuenta del acta de la sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2010 por la Mesa para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de un contrato de servicio relativo a Radio Atalaya de Cabra y de prestaciones complementarias en materia de información municipal en la que consta el siguiente cuadro de valoración y propuesta:

LICITADOR	A	B	C	D	E	F	TOTAL
JUAN DE DIOS AGUDO ROLDÁN	8,18	40	6,36	5,45	0	0	59,99
SUR DE CÓRDOBA RADIO, S.L.	45	40	35	30	0	15	165

- A. Mayor solvencia académica, profesional y técnica para la realización del objeto del contrato (0 a 45 puntos).
- B. Mayor calidad de programación y tiempo diario de la misma, especialmente el dedicado a la programación de elaboración propia sobre temas locales (0 a 40 puntos).
- C. Actividades desarrolladas en el ámbito de los medios audiovisuales de comunicación social (0 a 35 puntos)
- D. Actividades desarrolladas en los demás medios de comunicación social (0 a 30 puntos).
- E. Experiencia en diseño de campañas de información y publicidad (0 a 25 puntos).
- F. Mejor oferta económica (precio más bajo: 15 puntos).

La Mesa, examinando el cuadro de valoración antes transcrito, presta su conformidad a las puntuaciones que figuran en el mismo, por lo que por unanimidad propone al órgano de contratación la adjudicación de la licitación convocada a la entidad SUR DE CÓRDOBA RADIO, S.L., que ha obtenido la máxima puntuación.”

La Comisión, por unanimidad, acuerda dictaminar favorablemente la citada propuesta.”

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda adjudicar el servicio relativo a Radio Atalaya de Cabra y de prestaciones complementarias en materia de información municipal a la entidad SUR DE CÓRDOBA RADIO, S.L., por haber obtenido la máxima puntuación.

8º. EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE APEADERO DE AUTOBUSES.- Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de 22 de septiembre de 2010, del siguiente tenor:

“6º.- ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE APEADERO MUNICIPAL DE AUTOBUSES DE CABRA.- Dada cuenta del acta de la sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2010 por la Comisión de Seguimiento establecida en la cláusula novena del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad Obras Públicas y vivienda) de la Junta de Andalucía y el ayuntamiento de Cabra para la Construcción y Explotación de un Apeadero Terminal de Autobuses en la que consta el siguiente cuadro de valoración y propuesta:

“CRITERIOS OBJETIVOS LICITADORES PUNTUACIÓN OTORGADA		
Mayor canon ofertado: Hasta 50 puntos	FRANCISCO JAVIER MORALES AGUDO.....	50,00
	M.ª JOSÉ ASCANIO RUIZ.....	41,66
	TEROGESER, S.L.	41,70
Mejoras: Hasta 25 puntos	FRANCISCO JAVIER MORALES AGUDO.....	20,00
	M.ª JOSÉ ASCANIO RUIZ.....	20,00
	TEROGESER, SL.	15,00
Menores precios: Hasta 15 puntos	FRANCISCO JAVIER MORALES AGUDO.....	15,00
	M.ª JOSÉ ASCANIO RUIZ.....	15,00
	TEROGESER, SL.	15,00
Menor plazo concesional: Hasta 10 puntos	FRANCISCO JAVIER MORALES AGUDO.....	10,00
	M.ª JOSÉ ASCANIO RUIZ.....	8,00
	TEROGESER, S.L.	9,00
<u>T O T A L</u>		
	FRANCISCO JAVIER MORALES AGUDO.....	95,00

M. ^a JOSÉ ASCANIO RUIZ.....	84,66
TEROGESER, SL.	80,70

En consecuencia, la Comisión propone al órgano de contratación la oferta presentada por el licitador D. FRANCISCO JAVIER MORALES AGUDO por ser la oferta económica más ventajosa, y acuerda elevarla al Ayuntamiento Pleno, junto con este acta y el expediente administrativo a fin de que efectúe la adjudicación.”

La Comisión, por unanimidad, acuerda dictaminar favorablemente la citada propuesta.”

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda adjudicar la concesión del servicio de apeadero de autobuses a D. FRANCISCO JAVIER MORALES AGUDO, por ser la oferta económica más ventajosa en las condiciones fijadas tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas como en la oferta del adjudicatario.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de los Sres. asistentes se trató también el asunto siguiente:

9º.- PROYECTO USO COMPARTIDO PUNTO INFORMACIÓN CENTRO COMERCIAL ABIERTO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CABRA.- Se da cuenta del Proyecto de Uso Compartido Punto de Información Centro Comercial Abierto presentado por la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Cabra con registro de entrada núm. 11.926 de 24 de septiembre que queda unido al expediente y en el que se autoriza el uso compartido del quiosco de información así como compromiso de cesión del punto de ubicación de la pantalla LED en las condiciones fijadas en el Convenio.

Aeca se compromete durante los plazos anteriores a:

- Ofrecer la información turística en medio impreso que le sea facilitada por la Delegación de Turismo mientras haga uso del quiosco de información.
- Ofrecer en la pantalla de vídeo la información de interés público facilitada por el Ayuntamiento durante el período de funcionamiento de la misma.

El Pleno Municipal por unanimidad de los Sres. asistentes acordó prestarle aprobación al proyecto.

10º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D. FERNANDO PRIEGO CHACÓN, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Carteles señalización Oficina Policía Local

Desde la Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico, a través de la Jefatura de la Policía Local, se vienen realizando gestiones para determinar y coordinar señalización más adecuada para indicar la ubicación de la Oficina de la Policía Nacional en Cabra.

Ropa de trabajo trabajadores fijos discontinuos

La ropa de trabajo de los trabajadores fijos discontinuos de las piscinas municipales se provee adecuadamente como la de cualquier trabajador municipal, en la época en la que prestan sus servicios a este Ayuntamiento.

Rampa de acceso en las piscinas municipales para personas mayores.

Existe una silla hidráulica instalada en la piscina de 50 metros y homologada por la Consejería de Sanidad de iguales características que la instalada en la piscina climatizada. Esta silla esta destinada para acceder dentro de la piscina todas aquellas personas con dificultad de movimiento o discapacidad física.

La colocación de una rampa requiere de un estudio y proyecto técnico, pues es una actuación que modificaría la estructura actual de las piscinas y que podemos considerar para ejercicios siguientes.

CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS FORMULADOS POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D^a. ANA MARIA PEÑA GROTH, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Circulación de vehículos a gran velocidad por la zona del Aradillo

Se han dado las instrucciones precisas a la Jefatura de la Policía Local a fin de que intensifique la vigilancia por la zona del Aradillo en evitación de que se produzcan las molestias y el peligro que representa la circulación a gran velocidad de vehículos y motocicletas por la citada zona.

Poda palmeras en la Barriada Ntra. Sra. de la Sierra.

Se dio el parte correspondiente al Servicio de Parque y Jardines, quien comunica que ya se han realizado los trabajos de poda de las palmeras a que Ud. se refiere.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D. MANUEL MARÍN ALBORNOZ, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Aseos de las piscinas municipales

Antes de iniciar la temporada de verano se han realizado las siguientes actuaciones en los vestuarios/ servicios de la piscinas de verano: instalación de termos eléctricos para agua caliente en vestuario masculino y femenino - cambio de grifería - adecuación de los platos - sustitución de tapas de water - sustitución de cortinas de cambiadores - pintura de todos los vestuarios y aseos - arreglo de puertas de acceso - sustitución de luminaria - distribución de taquillas entre los vestuarios masculino y femenino.

De igual forma indicarle que dichos vestuarios /aseos tienen muchos años y por supuesto no tienen las comodidades de unos vestuarios nuevos como los de la piscina climatizada. Pero sí consideramos que están adecuados para una campaña de verano que dura dos meses.

CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D. FRANCISCO MESA CASTRO, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Obras entrada a piscinas municipales y señalización de paso subterráneo

Cuando se celebró la sesión plenaria donde se produjo esta pregunta ya se habían realizado obras en este lugar, quedando únicamente la colocación de parte de la cubierta metálica. En relación con la señalización de este paso, se agradece el consejo ofrecido y se llevará a cabo en el momento que económicamente sea posible.

CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D. FRANCISCO JAVIER ARIZA CAMPOS, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Olores en Cuesta Garrote

Se ha comunicado a la empresa concesionaria de la Estación Depuradora de Aguas Residuales y las correspondientes estaciones de bombeo para que ponga los medios necesarios para evitar los olores reseñados.

Malos olores en la parte alta de la Tejera

Los malos olores pueden corresponder a varios imbornales situados en las inmediaciones del Apeadero Municipal de Autobuses. El Servicio Municipal de Obras comprobó la inexistencia de sifones en dichos imbornales y actuará en consecuencia.

Farolas sin funcionar en pérgola de La Tejera

La empresa adjudicataria de las obras de ejecución de la conexión de la red de saneamiento rompió el cableado de estas farolas, siendo bastante complicada su reparación. Pocos días después de la sesión plenaria quedó restablecido este servicio.

Actuación en cauce de Vado del Moro

Se ha transmitido su preocupación a la Agencia Andaluza del Agua para que actúe en este lugar.

Líquido procedente de camión de basura el calle Santa Rosalía

Este problema ha sido meramente puntual, no habiendo sido habitual que suceda. La empresa concesionaria ha asegurado que velará para que este hecho no vuelva a ocurrir.

Suciedad en muralla.

Se limpió la suciedad en las inmediaciones de la muralla.

Corte de árbol en calle Ana de la Rosa.

Por el Servicio de Parques y Jardines se procedió a la poda de los árboles que lindan con la calle Ana de la Rosa del Barrio de la Villa.

Asimismo y para evitar molestias a los transeúntes, también se podaron los cipreses situados en la calle Esparragosa.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN:
--

Sr. Priego Chacón: Sra. Alcaldesa me va a permitir que a lo mejor hoy me extienda un poquito, porque voy a hacerle como ruego o pregunta lo que traíamos para presentar como moción por vía de urgencia, pero lo podemos hacer también como

ruego-pregunta y no hay ningún problema. Se trataría de una moción concerniente a la inclusión de Cabra en una Red de Ciudades del Barroco Andaluz, y es un folio, le voy a dar lectura a la misma y se van a enterar perfectamente de lo que trata.

Hacemos un análisis de la importancia del Barroco en la ciudad de Cabra y matizamos, en marzo del 2008, este Ayuntamiento Pleno aprobó por unanimidad una moción presentada por este Grupo Municipal, en el que se solicitaba la inclusión de Cabra en el programa de Andalucía Barroca que se venía implantando en nuestro municipio desde el año 2004. De esta manera los representantes políticos de nuestro municipio constatábamos la importancia que tiene el Patrimonio Barroco en Cabra. El pasado miércoles, día 15 de septiembre, el Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, Sr. Paulino Plata Canovas, en visita a Lucena, hacía el anuncio de la creación de una Red de Ciudades del Barroco Andaluz, en la que estaría nuestra ciudad vecina. Se hace necesario en este momento volver a recordar a la Admón. Autonómica la existencia del magnífico patrimonio barroco egabrense con el objeto de que se incluya a nuestro municipio en la anteriormente citada Red de Ciudades del Barroco Andaluz. La puesta en marcha de esta red, potenciaría una actividad turística y promoción exterior, también cabe esperar que se puedan obtener ayudas para la conservación y restauración de nuestro patrimonio barroco. Debemos anticiparnos, solicitar nuestra pertenencia a esta red precisamente ahora que se está gestando para que no suceda lo mismo que con la creación de otros productos turísticos tales como Caminos de Pasión, Red Turística de Ciudades Medias de Andalucía o el Programa Andalucía Barroca anteriormente aludido en los que la incorporación de nuestro municipio es tardía o todavía no se ha materializado. Las propuestas de acuerdo no eran otras que solicitar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía tenga en cuenta al municipio de Cabra para incluirlo en esa ruta que se está gestando de ciudades del Barroco Andaluz y que anunció el Sr. Consejero que Lucena iba a formar parte de ella y facultar a la Sra. Alcaldesa para las gestiones que precisase. Entiendo que lo podemos hacer como un ruego a la Sra. Alcaldesa ponerle en conocimiento si no lo tenía de la prestación de esta nueva red, que se ponga en contacto con la Consejería de Cultura e inste al Consejero a incluir a Cabra en la misma.

Sra. Alcaldesa: Le voy a contestar en un minuto, con ciudades medias, podemos estar incluidos mañana, pero sabe usted una cosa, que hay que hacer una aportación muy considerable.

Sr. Priego Chacón: Bien, en estos momentos no estamos hablando de eso.

Sra. Alcaldesa: Con ciudades medias o con otra red, Caminos de Pasión tampoco se está gratuitamente.

Sr. Priego Chacón: Si usted cree conveniente estar, bajo su responsabilidad, porque no sabemos lo que va a costar o no.

También es cierto que a través de estos programas nos podríamos beneficiar de otras muchas inversiones.

Pues comienzo con el turno de ruegos y preguntas y le voy a pedir a Antonio que ponga unas fotografías de unos carteles que han aparecido en distintos puntos de la ciudad. Y yo creo Sres. de I.U.L.V.-C.A. que cuando estamos pidiendo a los ciudadanos un ejercicio de responsabilidad y de cumplimiento de las Ordenanzas, cuando estamos pidiendo que no se pongan carteles en sitios que no están legalmente predeterminados

para hacerlo, el hecho de que aparezca una formación política que además está gobernando esta ciudad y que impone sanciones a los egabrenses por no cumplir esas Ordenanzas, que ustedes mismos se dedican a empapelar Cabra con carteles, mítines de propaganda electoral en sitios no habilitados, en puertas de casas o en columnas de edificios, pues me parece que es un auténtico disparate, porque no sé con que cara van ustedes y sancionan a los ciudadanos cuando hacen cosas similares incumpliendo una Ordenanza, yo les pediría que tuviesen mayor sensibilidad al partido comunista, que está aquí su Secretario General, a I.U.L.V.-C.A. para que esas cosas no sucedan en nuestro municipio.

La Junta de Andalucía contrató en su día a la empresa JICAR para la realización de las obras de los colectores de la depuradora de la ciudad de Cabra. Han estado varios años trabajando y mi pregunta es la siguiente ¿han terminado ya definitivamente la obra de los colectores?, esa es mi primera pregunta, y en caso de ser afirmativa, la siguiente pregunta sería, si ¿se ha devuelto ya la fianza por parte de la Junta de Andalucía a esa empresa?, porque creo que no se le debe de devolver porque realmente han parchado bastante muchas de nuestras calles, que con esa fianza, o bien la Junta o a quien le corresponda debería de devolvernos las calles al estado original.

Ya no recordamos cuantas veces he pedido en este Pleno a instancias de vecinos y de residentes en la Plaza de los Condes de Cabra, que se instalasen unos pivotes en los lugares donde el estacionamiento está prohibido para permitir ya no solamente el acceso de los vecinos a sus viviendas y cocheras sino también el acceso de los vehículos de emergencia, llegado el momento. Les tengo que decir que a pesar de habérselo repetido cuatro o cinco, y hasta siete ocasiones en este Pleno, ustedes no me han hecho ningún caso y ha pasado lo que les anunciaba. El pasado día 22 de septiembre, acudía una ambulancia al barrio de la Villa para atender una urgencia, llegó a la Plaza de los Condes de Cabra sobre las 16:50h y no pudo salir de allí hasta media hora más tarde ayudada por la Policía Local y Nacional y marcha atrás, porque había vehículos mal estacionados y no podía avanzar. Esto... gracias a Dios no le pasó nada al paciente que iba a atender, pero tardó media hora en ir a atender esa urgencia, yo le rogaría que vuelvan a pensar si merece la pena poner esos pivotes que reclaman los vecinos o no, porque esta vez no ha ocurrido nada, esperemos que no vuelva a tener que lamentarse ninguna situación como esta.

Yo se ha hablado aquí, el Sr. Caballero lo ha mencionado en varias ocasiones, de la morosidad en el pago a las pequeñas y medianos empresarios de esta ciudad, proveedores de este Ayuntamiento. A mí también son muchos los empresarios que vienen y se quejan y me dicen que su Ayuntamiento en este momento en vez de ser una ayuda es un problema para ellos y que hay facturas atrasadas de casi un año. Yo les voy a pedir que me remitan un informe con todas las facturas pendientes de pago por parte de este Ayuntamiento y con la fecha desde cuando están pendientes de pago. Porque creo que es una cosa vital, nosotros no estamos para crear problemas al ciudadano sino para intentar ayudarlos y resolverlos y una pequeña o mediana empresa si se le debe una factura de treinta, cuarenta, o cincuenta mil euros por parte de este Ayuntamiento desde hace un año, realmente los ponen ustedes en un auténtico aprieto.

También han pasado algunos meses ya del comienzo de las catas arqueológicas en el barrio de La Villa para conocer que está ocurriendo en el subsuelo del barrio y cual es el motivo de la aparición de las gravísimas grietas que están apareciendo en edificios históricos, y en algunas otras zonas. Yo quiero decir aquí que esto no es solamente un problema de que esté afectando a Palacio, Castillo o monumentos de nuestra ciudad,

esto es un problema de ciudad, porque es un problema que afecta a todo un barrio y yo les pido que nos informen sobre si las catas arqueológicas que se han realizado o que se están realizando en la Villa son lo que pidió lo que se hiciera el Cedex, en el informe que hizo Fomento, porque a mí me dicen que no son las mismas que pidió el Cedex y si ha concluido el estudio que nos digan cuáles son las conclusiones y, también si ya tenemos las conclusiones o si el estudio ha concluido que nos digan cual es el siguiente paso que va adoptar el Ministerio de Fomento, la Consejería de Cultura, la de Obras Públicas que tantas veces han venido a anunciar que van a ayudar y que además tienen ya el dinero previsto, porque el Ministerio de Fomento dijo que tenía el dinero previsto, que había partida, si, el Ministerio de Fomento, Sra. Alcaldesa, que me dijo usted además que retirásemos una moción porque el dinero estaba previsto para venir y sabe usted que es verdad que me lo dijo en el despacho de Alcaldía, por lo tanto quiero saber cual es el siguiente paso que se va a hacer en un tema tan grave para la ciudad.

Voy a poner también unas fotos, en este caso vamos a hablar de la famosa fuente del Instituto, Sr. Concejal de Parques y Jardines, usted dijo para sorpresa de la ciudadanía en general, que iba a llenar una fuente de tierra, pero pareció que no le convenció ni a usted mismo lo que dijo y al final decidió llenarla de chinós, que ya están por todos los lados, efectivamente, como pasa con las palmeras del Ayuntamiento, hombre, las fuentes llenarlas de tierra o chinós, yo no soy partidario, pero desde luego esto que ha hecho usted es una auténtica barbaridad; yo le digo que las fuentes están para echar agua y si no pueden arreglar una fuente, es que ustedes no tienen capacidad de gobierno ni de resolución de problemas, yo le animo a que solucionen definitivamente el problema de la fuente del Instituto y no pongan piedra sobre los problemas, ni piedras sobre los problemas de la ciudad de Cabra.

Y siguiendo con el Concejal de Parques y Jardines me van ustedes a permitir que les diga ya en este caso de los famosos maceteros de la calle Las Parras, a mí ya me da hasta vergüenza recordárselo, seis meses ya, Sr. Concejal, Pleno tras Pleno, trayéndole estas fotos, estas son recientes, seis meses y son tres árboles, y en seis meses no ha sido usted capaz de plantar tres árboles, pero ni usted ha sido capaz ni la Alcaldesa se lo ha pedido, o sea que a la Alcaldesa parece que le da igual la imagen tan lamentable que presenta esa calle, ya ni para fiestas cuidamos que las calles estén decentes. Seis meses para plantar tres árboles, creo que es un disparate y yo creo además que lo que refleja eso es la falta total de interés y gestión del Equipo de Gobierno, porque si fuera que se lo hubiera pasado usted o la Alcaldesa, pero es que se lo llevamos recordando seis meses e incluso me decían ustedes que no sé si es que me contestan cosas que no han hecho o me contestan mintiéndome, porque me dijo usted en contestación a uno de los ruegos que hice que ya había dado la orden pues o manda usted muy poco o me mintió en el Pleno.

Otro de los ruegos es sobre Camino San Marcos y es que nos denuncian algunos vecinos y vecinas del Camino de San Marcos que pocos meses después de que ese Camino haya sido arreglado por parte de Diputación y ante las primeras gotas de lluvia que han caído ya está el camino otra vez totalmente destrozado. Y yo lo que quiero decir aquí es que cuando estamos invirtiendo dinero público que se haga bien, que parchear no sirve para nada, y que si hay que invertir de una vez con algo más de presupuesto que se haga, porque el parcheo continuo de lo otro nos cuesta a los ciudadanos mucho más dinero que intervenir de una sola vez y en condiciones.

También nos informan un vecino que durante varios días ha habido en la Guardería que hay situada en la esquina de Vado del Moro con la Avda. Fernando

Pallarés, justo al lado de esa Guardería, un gato muerto pero que ha estado por lo menos más de una Semana, el viernes la noche todavía estaba ahí, pero hoy estaba ahí, que estaba en estado putrefacto y que hedía horrores, y eso no puede estar en ninguna calle ni en ningún sitio de la localidad como es imaginable pero es que ya encima en la puerta de un Centro Escolar con niños tan pequeños ¡clama al cielo!, yo le rogaría que estuvieran más pendientes.

También le voy a poner una fotografía del lamentable estado en el que se encuentra el camino del Vado del Moro, los baches son tremendos como pueden observar en la fotografía, los vecinos están preocupados, y dicen que pueden ocasionar accidentes y piden al Ayuntamiento que si no es competencia suya, que de quien sea la competencia se inste a que se arregle. También se nos comenta que se han puesto unas nuevas farolas en la zona del Vado del Moro y que llegan hasta la zona del supermercado, dicen que la calle, yo es que no sé como está considerada como calle. Si hasta el final de la casa de Enrique Moreno o solamente el supermercado, si es hasta el final de ese tramo que se instalen las farolas que faltan porque está de luz bastante cutre.

Voy a seguir poniendo otras fotografías, en las que vamos a hablar de la limpieza de contenedores tanto soterrados como en superficie, yo sé que me dice que es un tema recurrente, pero es que es un tema que no, mejor a Sr. Carnerero, ya me gustaría a mí tener que decir aquí en todos los Plenos que los contenedores están sucios, en primer lugar voy a hablar de los de superficie, y yo no sé que decirle a los vecinos cuando me dicen que ellos se tienen que levantar a las siete de la mañana, con escoba, cepillo y lejía porque no pueden soportar el olor que desprenden, eso ha ocurrido en contenedores situados cerca del colegio Ángel Cruz Rueda. Usted dice que los contenedores se limpian todas las semanas, le estoy hablando de unos de superficie, yo creo que si se limpiaran todas las semanas los contenedores no podrían acumular tantísima porquería y éstos que está viendo son del Llanete Calvillo y son unos auténtico monumento a la dejadez, suciedad y porquería, porque es porquería, y yo creo que esto se soluciona con interés, pero a parte con agua, lejía y cepillo, porque de otra forma no se va esa porquería acumulada ahí durante tanto tiempo.

Otro de los ruegos que también le hemos dicho en varias ocasiones es sobre la página web del Ayuntamiento, una página web de la que ustedes presumen mucho pero que tiene aún después de varios meses en funcionamiento muchos espacios infrutilizados, inutilizados y otros con poquísimo contenido, valga de ejemplo que la última acta de sesiones plenarias colgadas son tres actas del año 2008, los ciudadanos y tienen derecho a conocer, a disponer de las actas de los Plenos, ustedes me han dicho en muchas ocasiones que eso se iba a resolver, no se resuelve, otro ejemplo de dejadez. También me dijeron que se iba a proceder si era posible articular unos espacios para cada uno de los Grupos Municipales, no se ha hecho. En definitiva la ventana de Internet del Ayuntamiento debe ser cuidada con mimos porque es el escaparate de este Ayuntamiento y de esta ciudad para muchos vecinos que nos ven desde mucha distancia desde cualquier sitio del mundo.

Otra pregunta va dirigida al Sr. Carnerero o a la Sra. Alcaldesa, porque eran compromisos de los dos grupos políticos en las elecciones y era la creación de la Gerencia de Urbanismo y de la Empresa Pública de Vivienda. Vamos a ver, ustedes han pagado a la empresa Nanaser, dos facturas, una en el año 2008 y otra en el año 2010, una de 11.890 euros y otra de 7.400 euros. Según me informaban a mí en los Plenos esta empresa lo que iba a hacer era el estudio para si era oportuno o no plantear la Gerencia de Urbanismo eso ya se había contratado antes, ustedes deciden que no era correcto o

no les gustaba ese estudio y contrataron a esta empresa, se ha hecho, por lo que veo se ha hecho, porque se ha pagado, y también era para implantar sistemas de calidad, etc. En definitiva, yo quiero saber si nos hemos gastado casi 30.000 euros en esto estudios y en implantación tal y como pone en la factura, ¿para qué han servido esos estudios?, ¿en qué ha cambiado el servicio o la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento?. En definitiva, ¿como se han rentabilizado los 30.000 euros que hemos pagado a la empresa Nanaser.

Yo también quiero hacerle una pregunta a la Sra. Alcaldesa y a la Sra. Teba Roldán porque ambas se han manifestado públicamente, ¿qué pasa con Expobética? ustedes dijeron públicamente... yo no voy a entrar aquí a valorar si es conveniente hacer Expobética o no, yo voy a valorar sus compromisos públicos. Ustedes en agosto afirmaron públicamente en varios medios de comunicación que Expobética se celebraba a primeros de octubre... igualmente tiene usted que correr mucho si van a cumplir su palabra, pues ustedes decían que no van a poder hacer nada porque AECA no le había entregado el proyecto de la feria, usted dijo eso en agosto en los medios de comunicación, Sra. Alcaldesa, pues yo tengo que decirles que sí, que AECA entregó el proyecto de la Feria de Muestras Expobética, que ese proyecto fue el que ustedes llevaron a Diputación para pedir una subvención de 15.000 euros, que está concedida que este Ayuntamiento tiene 30.000 euros presupuestados para la celebración de Expobética, que ustedes se comprometieron a dar la mitad del dinero a AECA antes de la celebración de Expobética, si la van a celebrar ustedes en octubre no sé como no se lo han entregado ya ese dinero y que después, dos meses después, le entregarían la segunda parte de los 30.000 euros a AECA, bueno, pues yo lo que quiero saber es si al final van ustedes a celebrar Expobética si van a adelantar ese pago, que ya se lo deberían de haber adelantado si era para finales de octubre a AECA y ¿en qué han quedado los compromisos que ustedes adquirieron con la Asociación de Empresarios de Cabra?.

Sra. Alcaldesa: Si me permite se lo voy a responder ahora mismo. Para que quede claro el Ayuntamiento no hace Expobética, la hace la Asociación de Empresarios de Cabra, ¿vale? Eso para empezar, habrá que plantearse y así mismo se lo dije yo a los directivos de AECA que la feria o se mejora o no vamos a tener una feria que no tenga volumen de negocio ninguno. Por otra parte ellos pedían muchísimo dinero, la Diputación este año como todas las Administraciones ha rebajado, tanto es así que a una de las ferias más importantes que es la feria agroganadera que es la feria de Los Pedroches, que agrupa a muchos municipios, pues no sé pero no le ha podido dar lo que otros años. Yo quiero que quede eso claro, que si usted me dice a mí que aquí hay un proyecto porque ha llegado un estudio de los metros de lo que cuesta una carpa y tal, eso no es un proyecto, ahora, si a mi me dice AECA que ahí tiene 50 o 60 expositores dispuestos a exponer en Cabra y a que eso genere movimiento, genere negocio para las empresas de la localidad, pues estaríamos hablando de otra realidad, como usted comprenderá a mí que se celebre Expobética, me gustaría y así se lo dije a ellos, pero en mejores condiciones que la última, porque Expobética, también lo voy a decir como lo pienso, no puede ser el sitio donde vayamos ni a comprar sartenes, con todos mis respetos, ni a comprar crema de zapatos, la tenemos que enfocar de otra manera, y se hicieron algunas reuniones para hacer un tema de agricultura ecológica. A día de hoy yo no sé si los empresarios han seguido en esa línea, porque desde luego no es el Ayuntamiento el que organiza Expobética, eso lo tenéis que saber y lo saben ustedes porque ya hace años que aquí se ha organizado Expobética. A día de hoy, un proyecto, vuelvo a repetir, concreto, con número de expositores, con metros, tal y cual, aquí no está ¿o está? ese proyecto si lo pensaban hacer y además hablábamos con ellos después

de la feria de septiembre aquí no han llegado después de la feria a decir que les dejásemos las carpas y demás, ni antes de la feria ni durante la feria, eso es así, miren ustedes, Expobética será lo que quieran los empresarios de Cabra y lo que quiera organizar AECA, siempre, y vuelvo a repetir, en momentos de crisis, las ideas son mucho más interesantes que cualquier otra cosa, y en eso estamos, quiero que se sepa claro, que Expobética sino se celebra es porque la Asociación de Empresarios de Cabra no habrá dado el paso, aquí no ha venido a hablar para Expobética ni yo sé para cuando, la última conversación la tuvimos este verano. Y que sepa la gente que no es el Ayuntamiento el que hace Expobética.

Sr. Priego Chacón: Vuelvo a insistir como ha dicho al principio que yo no me he pronunciado ni en la conveniencia ni no de la celebración de Expobética ni de como se tiene que celebrar Expobética, lo que sí le he dicho es que ustedes se comprometieron públicamente ustedes no lo organizan pero ustedes se comprometen públicamente a celebrarla en el mes de octubre y por eso es por lo que yo le he pedido información, si ni siquiera ustedes tienen información de lo que van a hacer los empresarios ¿como la voy a tener yo?, yo pregunto por sus manifestaciones y por compromisos, quizás es que falta diálogo con la Asociación de Empresarios de Cabra, a lo mejor, entiéndanse con ellos, porque a lo mejor entienden que el Proyecto que entregaron no era válido y hay que entregar otro, creo que hablando se entiende la gente, y efectivamente, la Diputación subvencionó la Feria Agroganadera de los Pedroches, con bastante más dinero que la feria de Expobética de Cabra pero no solamente...

Sra. Alcaldesa: Es que hay que reconocer que no hay otra Feria en la provincia agroganadera de la importancia que tiene la feria de Los Pedroches. No será porque el Alcalde de Pozoblanco será del P.P. tampoco ¿no?

Sr. Priego Chacón: ... estoy convencido Sra. Alcaldesa pero yo pido por lo mío y pido para mi pueblo, no pido para Los Pedroches ni le echo flores a los de Los Pedroches.

En otro Orden de cosas, ya que me ha dejado claro lo de Expobética, quiero decirle que a todos los Grupos Políticos nos ha llegado un escrito que lo tengo aquí y el cual yo he leído con atención como todos los escritos que me mandan los ciudadanos y he decidido traerlo porque ellos quieren que tenga conocimiento el Pleno del mismo y que se pronuncie. Yo creo que esto como lo tienen todos los grupos políticos y le ha llegado a la Alcaldesa hubiera sido conveniente que lo trajese la Alcaldesa en el Orden del Día. El motivo, según la denunciante, yo siempre esto lo pongo bajo la presunción, entendemos que es grave y yo creo que sería conveniente que el Secretario emitiera un Informe al respecto. Según la denuncia se ha procedido a tramitar una sanción de tráfico usted decía antes Sr. Caballero que aquí todas las sanciones se hacen por el procedimiento establecido, yo no lo pongo en duda, quizás en esta ocasión ha habido algún error, y ha motivado esta denuncia del ciudadano, pero creo que si los ciudadanos lo dicen quieren que se informe al Pleno y a la ciudadanía, pues estamos en nuestra responsabilidad de hacerlo. Como decía, según la denunciada, se ha procedido a tramitar una sanción de tráfico presuntamente también irregular según ella y su abogado, al no existir procedimiento sancionador, ni haberse dictado acuerdo de iniciación, parece ser que el error formal en cuanto al trámite administrativo está en no haberse dictado acuerdo de iniciación.

No se ha comunicado a la denunciada, como no ha habido acuerdo de iniciación no se ha podido hacer, quien es el Instructor del Expediente, y finalmente la Alcaldesa ha emitido según ella una resolución sin el reglamento establecido del procedimiento sancionador al no haberse iniciado. Es decir, que según la denunciante ha resuelto un procedimiento sin decretar su inicio y quizás lo más grave que denuncia es que dice, ella dice y afirma que los controladores de la zona azul suscriben los informes que le solicitan desde el Ayuntamiento como funcionarios de Policía y en documento oficial firmado por la Jefatura de Policía Local, yo esto no me lo creo, pero si esto es así, esto es grave, yo personalmente esto no me lo creo pero si se hace creo que es grave y yo por su parte, quiero que en esta cuestión que es un expediente solamente tenga conocimiento el Secretario que estoy seguro que tendrá ya conocimiento y que emita informe jurídico si este expediente se ha tramitado correctamente o no...

Sra. Alcaldesa: Esta misma mañana hemos estado reunidos con estos temas, entienda que llevamos sin Secretario casi dos meses.

Sr. Priego Chacón: Si son tan amables una vez que resuelvan o que informe el Sr. Secretario nos remiten el contenido del Informe.

Se ha procedido también a la contratación de dos Oficiales encargados de obras durante ocho meses, para las calles San Marcos y calle Almaraz, con cargo a la obra del PROFEA. Yo tampoco pongo en duda la capacidad de los contratos y además estoy convencido de que las personas que han sido seleccionadas son unos excelentes profesionales y no me cabe de eso la menor duda, lo que sí voy a hablar es del procedimiento de selección una vez más, Sr. Carnerero. Yo les pediría que cuando se proceda a este tipo de contrataciones, que ya estamos hablando de contrataciones muy largas, son ocho meses, hay mucha gente en desempleo, hay gente muy necesitada para escoger en esos puestos de trabajo, como digo cuando se procedan a este tipo de contrataciones se establezcan con anterioridad los criterios de selección y ya que tenemos una Técnico en Relaciones Laborales que sea ella la que establezca claramente cuáles son los criterios de selección y se publiquen previamente a la selección en el Ayuntamiento, cuáles se van a seguir. En esta ocasión, por ejemplo se les ha pedido a las personas que optaban al puesto que presentasen su currículum, yo no sé al final ¿cuáles son los criterios para seleccionar a estas personas? ¿al final se han tenido en cuenta curriculums y méritos?, ¿ha habido alguna entrevista? ¿cómo se ha hecho y que criterios de valoración y puntuación de méritos se ha seguido para la contratación de estas personas?. Ahora me pueden decir, porque seguramente me lo dirán que el criterio que se ha seguido en esta ocasión ha sido el de que trabaje gente que no ha trabajado con anterioridad, yo eso se lo he dicho muchas veces, que sería bueno, usted me dijo que eso era imposible porque las personas que trabajen en este tipo de obras tenían que ser conocedores, los Oficiales y Encargados de Obra tenían que ser profesionales que supieran perfectamente de qué iba la obra y no se podía contratar a una persona por el simple hecho de que no hubiese trabajado antes con el Ayuntamiento. Ahora parece ser que en fin, se ha seguido ese criterio, pero si se ha seguido ese criterio ¿para que se piden los curriculums?, es que la gente se puede sentir un poco desengañada con su Ayuntamiento, cuando se le pide que aporte información que después ellos creen que no ha sido valorada, o no ha sido tenido en cuenta, porque además después han venido a pedir algún tipo de explicación de el por qué no han sido seleccionados y no se le ha facilitado. Como decía, yo creo que los criterios tienen que estar prefijados y emitido un informe previo por la Técnico en Relaciones Laborales, todo el mundo tiene que conocer por qué se contrata y en base a qué méritos se contrata a una persona en este Ayuntamiento y todo el mundo tiene que conocer porque no son contratados, y entiendo

que eso es fundamental porque esto no es una empresa privada, esto es una Administración Pública y tenemos que ser claros como el agua, al respecto de estas contrataciones.

Durante estos días se está procediendo como he dicho anteriormente al cobro de la tasa por depuración de agua, yo quiero hacer dos preguntas, porque ya he hablado y lo hemos hablado anteriormente, yo quiero preguntar dos cosas, en primer lugar por qué no se ha hecho o se debería de haber hecho una campaña previa informativa grande, no la nota esta que nos ha llegado a todos ya con el recibo, cuando ha llegado esta notita en el banco ya no teníamos los euros de la tasa, es decir, una campaña antes no con la misma carta donde te dicen que te la van a cobrar, porque en la situación de crisis en la que estamos, hay muchas familias que este tipo de cobro le supone un descalabro a final de mes o a principio de mes o para todo el mes, personas en desempleo, familias que están cobrando la pobre ayuda del gobierno de los cuatrocientos euros, este tipo de gravámenes nuevos, merecerían haber puesto en marcha una campaña informativa previa para preparar a los ciudadanos para que los ciudadanos puedan prever este gasto que es nuevo en las economías domésticas y no se ha hecho y yo creo que además incluso se lo apuntaron los técnicos de aguas que sería conveniente hacerla y no se ha hecho, ¿por qué no se ha hecho?. Y en segundo lugar preguntar, ustedes dejaron muy claro en el debate de la Ordenanza que esto era una tasa nueva, y es obvio, que es una tasa nueva, es una tasa por depuración, no es una tasa por consumo de agua, sin embargo ustedes están cobrando directamente de los bancos, de la domiciliación bancaria del recibo del agua están cobrando ustedes una tasa que es distinta y además la están ustedes cobrando sin el permiso obviamente del titular, y yo creo que eso no se puede hacer, y si se puede hacer, no se debe hacer, porque no está bonito, porque la gente si quiere domiciliar esa tasa que la domicilien ellos voluntariamente, pero que no se lo quite el Ayuntamiento sin avisar del banco, que no se lo cobre el Ayuntamiento sin avisar, o ¿ustedes creen que eso está bien?, yo no lo haría, yo por lo menos antes avisaría y por supuesto tendría que contar con la autorización del titular de la cuenta para cargarle este recibo pero, sin autorización si quiera, ir al banco y ver que te han cobrado una tasa nueva sin tu previa autorización, creo que eso no se debe de hacer.

Voy a seguir con las fotografías, también lo he comentado en alguna ocasión, son las fotos de la locomotora del tren del aceite, hace unos días estuve con una persona de Valdepeñas que es el Presidente de Amigos del Ferrocarril que quería venir a Cabra a conocer esta máquina de vapor, y se quedó maravillado del tesoro que teníamos en nuestra ciudad, eso es patrimonio industrial y eso no merece, se lo vuelvo a decir por segunda o tercera vez también, eso no merece que esté arrumbado en una esquina de la estación, no se ve apenas con tanto árbol, está en unas condiciones lamentables, porque al menos según me comentaba este experto, se debería de pintar anualmente para que no se oxidara, y fíjense ustedes, en esa fotografía se ve perfectamente cómo la máquina podría estar un poquito menos arrinconada sin llegar a agobiar a la zona de bar restaurante, que al final es para lo que ha quedado el Museo del Tren del Aceite y sin llegar a asfixiar aquella zona de donde está la terraza, si ponerla en un sitio con más prestigio, porque es un recurso turístico, debe de serlo, tenemos que promocionarlo y deberíamos de sentirnos orgullosos de tener esa pieza en nuestra ciudad, y no arrinconada ahí entre árboles, abandonada, que parece que no tiene ningún valor, un poco más de sensibilidad con nuestro patrimonio.

También le voy a poner unas preguntas acerca de la coordinación y gestión en la planificación y ejecución de obras. Lo hemos hablado en más de una ocasión, son las fotografías de las rejas del camino de Lucena, por poner un ejemplo. En esta ocasión

ustedes, ya lo hemos hablado, yo sé ahora que por lo visto la culpa la tiene el maquinista según dijo la Alcaldesa pero yo, aunque la culpa sea del maquinista, tengo que decir que lo que no es de recibo y no puedo comprender ni yo ni muchos ciudadanos es que una obra que ha costado 195.000 euros, a los dos meses de hacerla esté así, eso no es normal, y el que lo vea normal, creo que tiene un problema, porque no lógico, porque todo cuesta mucho dinero, y los ciudadanos pagan sus impuestos con muchas fatigas, para que después no se mire por el dinero público, pero es que no es la primera vez que pasa, porque puede ser que ustedes digan “no, es que no teníamos planificado intervenir en la ladera”, mal, porque yo creo que sí que en la ladera sabíamos todos que había que intervenir, desde hace tiempo, pero si no lo tenía, mala planificación de ustedes, no haberlo tenido planificado, pero como decíamos no es la primera vez que pasa, porque se acuerdan ustedes de la obra del Puente del Chorrillo, del acerado, que en todo Cabra después lo rompieron, volvieron a construir y se volvió a inundar el centro de Cabra y lo volvieron a construir por tercera vez. Se acuerdan ustedes de la calle Juan Valera, de la que también podemos hablar ahora después si quieren, o se acuerdan ustedes de alquitrantar alcantarillas o se acuerdan ustedes del acerado de enfrente de la Estación de Autobuses del Parque de la Tejera, que una vez hecho otra vez lo han roto para hacer un rebaje, creo que será para que pase un coche, no sé, para que acceda una furgoneta del mercadillo, no sé, porque la verdad es que han abierto ahí y después de volver a hacerlo lo han vuelto a abrir.

En definitiva creo que el espectáculo que se da con este tipo de poca planificación en cuanto a las obras, habría que evitarlo, porque realmente los ciudadanos ven con preocupación que su dinero no se gestiona razonablemente ni eficientemente.

El Foro 21 se constituyó al amparo de la Agenda 21 de Cabra como un importante órgano de participación ciudadana en el que debatir las cuestiones ambientales que conciernen a nuestro municipio. Desde el día 23 de noviembre de 2009, no se ha vuelto a convocar a los miembros del Foro 21, yo es que creo ni el Foro ya no funciona ni la Delegación de Medio Ambiente, ni la de Parques y Jardines como he dicho anteriormente, no sé a que se dedica el Sr. Concejal. Ha pasado casi un año desde entonces ¿por qué no se han convocado más reuniones? ¿por qué no se ha informado a los miembros del Foro 21 de los avances acaecidos durante este año. A lo mejor es que no ha habido ningún avance desde entonces, ruego la Sra. Alcaldesa, el Sr. Concejal de Medio Ambiente convoque la mesa del Foro 21 y se informe a todos los componentes del mismo con los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el pasado año.

Así mismo, vuelvo a pedir, por también sexta o séptima vez y lamento tener que hacerlo que se cree el Consejo de Salud de Cabra. Esto es un compromiso plenario que ustedes mismos aceptaron, la Alcaldesa me dijo por escrito que lo iba a convocar de manera urgente, sobre todo para informar a los componentes de ese Consejo de Salud de los avances o de los no avances que se pudieran dar en torno a la ubicación en Cabra de la Escuela Universitaria de Enfermería. Yo es que usted a lo mejor me dice que soy un pesado con eso, Sra. Alcaldesa, pero es que yo no me rindo, Sra. Alcaldesa, a conseguir para mi ciudad los objetivos que nos proponemos y yo tomo de ejemplo otros municipios. Miren ustedes, mientras nosotros parece que no nos movemos o que el Equipo de Gobierno no se mueve, en Cádiz sí se mueve y en Villamartín se están moviendo y en la Diputación de Cádiz debatieron en mayo de este año una moción presentada por el P.S.O.E. y apoyada por el P.P. para ubicar en Villamartín una Escuela Universitaria de Enfermería. El P.P. la llevó a Diputación de Córdoba y ¿sabéis lo que ha dicho el P.S.O.E. en la Diputación de Córdoba? votar en contra...

Sra. Alcaldesa: cíñase al ruego o la pregunta...

Sr. Priego Chacón: sí, si me deja me ciño al ruego y pregunta, la pregunta Sra. Alcaldesa o el ruego es reiterativo por octava vez, cree usted el Consejo de Salud de Cabra, que hay muchos problemas que tenemos que resolver y tratar en ese foro, hágame caso, porque es un compromiso además de este Pleno aprobada por una moción del P.P.

Y el penúltimo ruego que voy a hacer tiene que ver con la Feria de septiembre. Estamos acostumbrados a la gran satisfacción que produce en los miembros del Equipo de Gobierno todo lo que hacen. Yo creo que hay que reconocer que se hacen cosas bien, pero que es malo caer en la euforia, hay muchas cosas que mejorar, este año ha habido bastantes problemas, la Sra. Güeto lo sabe, ha habido bastantes problemas en torno a la organización del desfile de carrozas, y durante, al menos, yo lo estuve viendo y al menos también me lo han dicho muchos participantes en el concurso de carrozas, durante los días 4 y 5 de septiembre, los dos días ha habido problemas. Sobre todo quejas de las carrozas infantiles, durante el día 4 mientras las carrozas esperaban concentradas en la Avda. Andalucía el paso de nuestra Patrona, pudo comprobarse la circulación de vehículos en ambas direcciones por esta avenida, lo cual motivó embotellamientos y obligó a realizar complejas maniobras al estar ocupada media calle con las carrozas. Todo esto además con el consiguiente peligro para las personas que estaban esperando a la Virgen y disfrutando de las carrozas. Dicho caos fue mucho más evidente el día de la batalla de flores, donde se produjo un tremendo retraso en el desfile de las carrozas, como pudieron comprobar todos los ciudadanos. Además de la continua circulación de vehículos como el día anterior, se produjo un atasco de carrozas a la altura del Cuartel de la Guardia Civil, motivado por algunas carrozas que no querían moverse y otras que intentaban acceder tanto por la Avda. Góngora como por la C/ Flemming. El atasco imposibilitó que numerosas carrozas infantiles pudiesen avanzar y colocarse al principio del Avda. Andalucía, y lo que piden los ciudadanos es que se hubiera actuado más rápido porque se tardó en actuar casi una hora y durante casi una hora estuvo el lío montado al lado del Cuartel de la Guardia Civil.

Y por último preguntar que por qué no se controla el tráfico en la Avda. Andalucía y por qué no había un control por parte del Ayuntamiento en el desfile de carrozas y decirle también que lo de los caballos en el Recinto Ferial con el alquitrán que han puesto en el recinto habría que estudiar alguna forma, yo no sé si entran, me parece muy bien, que entren cuando puedan pero articular medidas para que no estemos ahí oliendo como olía la Feria durante estos días que era prácticamente lamentable.

Por último tengo que preguntar, si existe, qué retraso existe, y si es que existe alguno, algún retraso en los pagos a los proveedores de Gasoil del crematorio municipal. Muchas gracias.

Sr. Muñoz Espinar: Volvemos otra vez con la fuente del Instituto, un tema recurrente, teníamos una fuente, que estaba mal, no es la primera vez que han venido fotos de la fuente llena de broza, llena de porquería, para poder arreglar esa fuente habría que levantar la plaza completa, porque cuando se hizo no se metió el sistema de agua y habría que hacer un sistema nuevo. Consulté a los técnicos la posibilidad de repararla y me dijeron que levantando completamente la plaza se podría lógicamente, En vista de que puede tardar se nos ocurrió un solución provisional de transformarlas en lo que hemos visto, un macetero, habrá gente que le guste y habrá gente que no le

guste, a los vecinos por lo que sea, les gusta bastante, no será la primera vez que me felicitan, creo que ha sido una solución la fuente no está llena de chinos, está llena de tierra, y tapada con chinos a los que se les ha echado una resina para que no se mueva, lógicamente si se pica contundentemente algo se caerá, pero que se le ha puesto resina para evitar precisamente que esos chinos anden por ahí estorbando. Creo que es una solución bastante lógica y provisional, en el momento que haya un presupuesto y hay un momento de actuación en esa fuente pues nada más que quitar la tierra y la fuente está en pleno funcionamiento, pero hemos corregido esa fuente de basura que teníamos en pleno Instituto.

En cuanto a los maceteros, los maceteros tenían arbolitos secos encima y se dio la orden, se quitaron los arbolitos secos y cuando ahora llegue el período de volver a plantar se plantarán arbolitos nuevos, ahora mismo según el Jardinero Municipal me he informado, todavía no era el momento y vamos a pasar dentro de poco.

Y luego en cuanto a que Medio Ambiente y Parques y Jardines no asistimos o no estamos, yo tengo aquí el parte de las últimas actuaciones de Parques y Jardines, si quiere le puedo leer los seis folios de los que consta, no estamos quietos, no estamos parados, creo que se puede ver en los Jardines de nuestra localidad, y por supuesto eso de mala gestión, yo veo los jardines bastante bien, lógicamente habrá zonas en las que se tarda más en llegar porque vamos cíclicamente alrededor de todo el pueblo y si mira usted el último jardín al que acudimos lógicamente estará peor que al que hemos acudido ayer, eso es de recibo.

Sr. Carnerero Alguacil: En lo que se refiere a los carteles, yo soy el primero que critico, sea el partido que sea, que se pongan en malas condiciones, yo he criticado con anterioridad a mi mismo partido o coalición cuando lo ha hecho en alguna vez, al igual que lo he hecho también con otros partidos políticos que también han colocado los carteles en sitios que no deben. Yo le aseguro que insistiré dentro de mis posibilidades y yo soy el primer indignado cuando esas cosas que se producen. Me pregunta usted que si Júcar ha terminado los colectores, Júcar no es la empresa que se quedó con los colectores, recordarle que en octubre de 2004, se terminó la depuradora de construir, incluso están los boletines aquí de enganche de octubre de 2004 con posterioridad y no creo que sea cuestión de echarle la culpa a nadie, en el 2007, se comenzó, creo que fue Ecmasa quien adjudicó a la empresa creo que entonces Ecasur 10, porque ha habido muchas vicisitudes con la empresa, la empresa al final desapareció, adjudicó la obra de la agrupación de vertidos, evidentemente la depuradora no puede funcionar si no hubiese agrupación de vertidos, eso ha supuesto que durante cinco años la depuradora no ha funcionado. La agrupación de vertidos se terminó y se terminó con dificultad porque las empresas que fueron elegidas en su momento no fueron las más adecuadas, tuvieron bastantes problemas y de hecho hasta tal extremo, que también desapareció. La empresa a la que se le adjudicó, desapareció por las circunstancias en las que nos encontramos. Las obras están ahí, no sé donde dice usted que hay parches, porque lo que hemos intentado Júcar, si se le adjudicó por parte del Equipo de Gobierno sino por Ecmasa, nosotros con gestiones realizadas con Ecmasa, Empresa de Gestión Medio Ambiental de la Junta de Andalucía, se adjudicó a Júcar, la realización de dos puntos importantes que no estaban recogidos dentro de la agrupación de vertidos y esto tiene una aplicación bastante larga y creo que lo he dicho aquí en alguna ocasión. A Júcar se le adjudica la Agrupación del control de vertidos, en la Estación de Autobuses y en el Camino de Barreros de la zona que viene de Belén.

Esta es la empresa que ha hecho esto, llegamos a un acuerdo con ellos para que como era también a través de Ecmasa lo que no había realizado la otra empresa, parte de ello se pudiese hacer, como era por ejemplo, la calle del Tinte, o algunas otras zonas como la Calle del Río, que se hizo a través de Ecmasa o a través de Jícar. También por lo que usted comentaba, Jícar, antes de lo que estaban haciendo que se están haciendo una entrada, no, lo único es que no lo hicieron bien, no lo hicieron bien ni lo que era en parte de la zona de la pérgola, donde el slurry que tiene arriba, eso verde, lo hicieron mal y los tacos no los hicieron bien, entonces lógicamente, si no lo hicieron bien nos pusimos en contacto con la Dirección Técnica y lo que están haciendo es colocar los tacos tal y como debían de haberlo hecho en un principio y también en la zona esa de la Pérgola, eso es lo que están haciendo.

Lo del gato muerto, siento mucho, que el gato muerto haya estado... yo no puedo estar en todos los sitios, lamento ponerme en contacto con la empresa concesionaria de la recogida de residuos sólidos, en este caso también tiene la obligación de recoger los animales muertos, preguntaré, supongo, estoy en la certeza absoluta que si no lo han recogido es porque no han tenido conocimiento.

Me comenta usted de las farolas de la calle Vado del Moro, yo he estado hablando con los vecinos, hay dos farolas que faltan, dos farolas que son particulares, que se pusieron en su momento por los vecinos en la calle Vado del Moro se han estado, como usted sabe, modificando todas las farolas de esta zona, se han puesto todas las cabezas nuevas en zona de Vado del Moro y las dos últimas que no se han puesto son particulares y lo que vamos a hacer es a través de los servicios municipales de electricidad, se van a poner esas dos farolas y se van a añadir a lo que es el tendido eléctrico público y llegar hasta, como usted comentaba, hasta la casa de D. Enrique Moreno, todo eso está hablado ya, está hablado con los vecinos, está hablado con el servicio de electricidad.

Los contenedores, usted sabe que es recurrente, me parece bien, además yo le agradezco enormemente que usted se preocupe por estas cosas o en general todas las que usted plantea. La periodicidad con la que se lavan los contenedores viene recogida en los contratos, si no recuerdo mal, los contenedores, lo que pasa es que cuando se hizo el contrato no había contenedores soterrados, eran todos los contenedores en superficie, y yo creo que se ha aumentado mucho, si no recuerdo mal es en verano, una vez a la semana, y dos veces al mes o una vez cada dos semanas en período de invierno, y así es como se hace, salvo que a mí me engañen, y yo espero que no y estoy seguro que no es así. Lo que pasa es que en algunos contenedores soterrados como es ese en concreto que usted ha hecho mención del Llanete Calvillo, ahí hay también muchos vecinos que depositan la basura donde no deben, en horario que no deben y materias que no deben, eso pasa ahí y pasa desgraciadamente en otros sitios, pero eso no es óbice para que la empresa de la limpieza tenga que tener mucha mayor cautela y poner mayor empeño para limpiar eso y lamento mucho, porque yo soy el primero porque como usted comprenderá porque no me gusta que nadie me diga aquí que no están limpios, que tengo la preocupación por la limpieza.

En lo de la Gerencia de Urbanismo no va a ser lo que usted se refería, Gerencia de Urbanismo evidentemente con la coyuntura se hizo un estudio, en primer lugar para determinar cual era la estructura, el organigrama que se debía de tener para la Agencia de Urbanismo, que era lo necesario, eso se hizo en principio y lo otro no, lo otro es de Medio Ambiente, un estudio, la norma ISO-901, creo que es, usted lo sabe mejor que yo, es lo que se ha hecho, que se está gestionando todavía, ayer mismo, el viernes

estaban los técnicos de Nanaser porque había algunos problemas para la calificación de calidad ISO, que no estoy seguro, 901 o algo así.

Los encargados; estamos haciendo ahora con la persona que lleva relaciones laborales, que se contrató no hace mucho, lo que usted ha dicho efectivamente y así es como tiene que ser, si tiene que elaborar unos criterios, vamos a elaborar unos criterios y a partir de los contratos de dos meses y vamos a hacerlo con esta señora. Ahora, los contratos que ha habido, son contratos en los que se ha pedido, encargados, hay pocos en el INEM, que son las personas que van a estar durante equis tiempo, a nosotros nos mandan del INEM, el criterio que tienen ahora es que sean personas que no hayan trabajado en el Ayuntamiento, que no lo hayan hecho en el último año, de los que nos han mandado se pidió el currículum por dos motivos, en primer lugar para que ese currículum se comprobase las personas que se ajustaba con su perfil, es decir que fuesen personas que de verdad hubiesen trabajado en la obra, hubiesen trabajado en ferralla, revestimientos, en una Administración incluso, y en razón de eso, después, a la hora de ver los curriculums en el caso, uno era bastante evidente, porque solo había una persona que tenía la experiencia suficiente, y en este caso tiene que tener experiencia suficiente y en otro caso había dos personas y se optó en un principio por personas que no habían trabajado nunca en el Ayuntamiento.

La tasa por depuración, bueno... ¿por qué no se ha hecho una campaña?, se ha mandado ese papel y yo creo que lo explica bastante bien. Posiblemente se tenía que haber hecho como usted dice, una campaña sería informar ahí lo que se dice con anterioridad, pues yo asumo la responsabilidad, pensamos que con esa hoja informativa podría ser suficiente, porque yo creo que lo explica bastante bien de lo que se trata y posiblemente se podía haber hecho antes, yo asumo la responsabilidad, y lo que sé, la verdad es que no tenía ni idea de que se pasa por el banco pero es una cosa en la que no habíamos caído y la tasa por depuración, sinceramente pienso que lo explica bastante bien. Pero también tiene usted razón en que se podía haber también explicado con anterioridad.

Las rejas de la calle Tinte, a las que usted hace mención, en su momento se elaboró el programa PROFEA hace tiempo, eso se hace en el año anterior, con bastante anterioridad y lo de la ladera, y tenemos que ejecutarlo y tenemos que demostrarle al INEM que lo hemos ejecutado para que nos puedan dar el dinero, realizar las primeras certificaciones, lo que es la Ladera, el Proyecto que se hizo, se habló por parte de los técnicos, con la empresa que se ha quedado, que creo que es Tecoma, si no recuerdo mal para que quitaran las rejas, si no la quitaron, evidentemente ellos tienen que hacerse cargo de los daños que hayan producido como no puede ser de otra manera. Si hay alguna otra cosa yo les responderé por escrito.

Sr. López Granados: Yo le quería contestar al Sr. Priego, en relación con lo que ha hablado de las locomotoras, decirle que yo personalmente di un parte a una empresa privada para que colocaran las dos locomotoras, una en la parte, al final de la vía, pegado al restaurante, y la otra al principio, la verdad es que desconozco ahora mismo el motivo porqué solamente se ha movido una, se ha puesto en el sitio que le informamos, pero la otra al no la han movido, la verdad es que desconozco ahora mismo el motivo. Mañana mismo voy a ponerme en contacto con la empresa privada puesto que no tenemos medios aquí en el Ayuntamiento para mover ese tipo de aparatos, de locomotoras, y me voy a interesar por qué no se ha movido desde el mes de julio que se hizo.

Por otro lado también quisiera aprovechar el tema del ruego, porque en relación con todo el deterioro que sufre la Vía Verde y todo lo que allí se cuenta, decir que antes de irme de vacaciones, disfruté de cómo estaba la Vía Verde, todo muy bien limpito, todos los palos separadores, y lamentablemente decir que cuando he vuelto a los diez días prácticamente de las vacaciones, hay cerca de ciento y pico palos los que han roto algunos energúmenos que no sé que beneficio tendrán con esto, pena es una pena como han dejado la Vía Verde, y lamentar esto. También decir que de las locomotoras hace aproximadamente año y medio el Ayuntamiento de Cabra se gastó unos cuatro mil quinientos euros, en la reparación en limpieza, pintado, tablas de madera, y por supuesto también otros energúmenos rompieron la puerta donde estaba la locomotora, hicieron sus necesidades y en el campo hacer las necesidades también hay que tener un poco de mal rollo, no hacer las necesidades en el campo en un sitio donde se suben niños y donde van todas estas cosas, y bueno... también quisiera decirle al Sr. Priego que es muy aficionado a la fotografía y que siempre en los ruegos nos saca lo peor del pueblo es decir, siempre nos pasa lo que está mal, todas las historias, pero yo también invito a la ciudadanía a que haga fotografías también por otros sitios también muy típicos de nuestro pueblo, como puede ser la Oficina de Turismo que le hemos plantado jazmines, hemos puesto limoneros, hemos puesto una fuente nueva, creo que es un lugar maravilloso, nos ha felicitado muchísima gente por la Oficina de Turismo y que no solamente se viene aquí a los Plenos a decir lo mal, que yo comprendo el papel de la oposición, pero que este Equipo de Gobierno está trabajando para hacer las cosas lo mejor que puede dentro de sus limitaciones y que hay sitios, como le he dicho en la Oficina de Turismo que invito a toda la ciudadanía para que pase por ahí porque es un sitio muy agradable para poder visitar.

El Campo de Fútbol, creo que se han hecho muchas cosas en este pueblo, el Campo de Fútbol, decirle que se ha quedado, nos felicitan de todos los pueblos y decir que bueno, que están viniendo gente de todos los sitios, creo que se están haciendo cosas y solamente quiero hacer hincapié en que este Equipo de Gobierno trabaja para tenerlo lo mejor posible, pero que siempre una población de 20.000 habitantes o de más de 20.000 habitantes van a existir todas estas cosas que ustedes nos dicen en los ruegos.

Sr. Caballero Aguilera: Muy brevemente, gracias Sra. Alcaldesa, respecto al estacionamiento de la Plaza de los Condes de Cabra, yo ya lo he visto, lo he visto varias veces desde que estoy de Delegado con el Jefe de la Policía, no hemos estimado las posibilidades de colocación de pivotes, pero lo volveremos a ver a ver la posibilidad.

Respecto a la factura de expediente de pagos, se lo pasaremos y con respecto a la sanción, a mi no me cabe la menor duda que el Instructor que está al frente del Negociado de Sanciones tiene o hace todo su trabajo perfectamente en ese tema, veremos también como ha ido eso.

Y respecto también, por último, a lo del gasoil hay proveedores que tienen pendiente, como cualquier proveedor, pero gasoil en el Cementerio hay, sin ningún problema.

Sra. Güeto Borralló: Simplemente a pesar de lo que muchas veces se piense, no me gusta ser autocomplaciente, entre otras cosas porque quizás de las evaluaciones que se realizan es lo que nos permite conseguir que las cosas se mejoren, hace poco en lo que comentaba, voy a empezar por el final, lo que comentaba del tema de las heces de los caballos, realmente ha sido un problema, solucionamos, se solventó un problema importante que hubo el año pasado, en ese tema que fue toda la parte de palmeras, este año ha estado muy controlado, igual que los aseos, pero en el tema de la calle Central, lo que se limpiaba por la mañana, el otro turno de limpieza, lo comentaba en la evaluación

que se hacía, el tema de limpieza tenían que hacer la limpieza de por la tarde sobre las seis y media o siete de la tarde, y la propia gente de las casetas nos comentaban que era inviable entrar a esa hora porque estaba todo lleno, quizás la posibilidad como se me comenta, ellos daban, la gente de los distintos colectivos de las casetas daban una solución para mejorar, hay que estudiarla, de cara al año que viene o bien en la posibilidad también de entrar con una máquina más tarde a las nueve de la noche, lo que si bien es cierto que ha habido días que la feria ha estado llena desde al mediodía hasta por la noche, entonces ha sido más complicado en esa línea.

Y en cuanto a las carrozas del día cuatro, no tenía conocimiento, porque no me ha llegado nada del tema del día cuatro, del día cinco sí, porque estaba con el Subinspector Accidental que se encontraba aquí con nosotros y el retraso, por lo menos, el que yo pude ver que fue de unos veinte minutos aproximadamente fue provocado porque un chico intentó subirse a una carroza en marcha y al escurrírsele los pies se bajó de la carroza y hubo ahí un pequeño follón, eso es lo que yo estaba delante, no sé si más arriba si es cierto que el recorrido se empezó desde un poco más arriba, porque al no tener espacio físico por el que poder pasar, porque se estudiaron distintas fórmulas por detrás de la gasolinera, poder meternos por la plaza de abastos, entrar por Belén, en Belén estorbaban los cables, en la Plaza de Abastos, no giraba los tractores, según nos habían dicho, además hicimos el recorrido en varias ocasiones midiéndolo, había ochenta carrozas, no podíamos tirar por el recorrido tradicional y queríamos subir un poco más arriba para que la gente que realmente quiere disfrutar de sus carrozas pudiera hacerlo De todas formas eso lo tendremos en cuenta para el año que viene y lo del día cuatro ya le digo, no se lo que pasó, porque a mi particularmente no me ha llegado nada, en el momento que lo sepa ya se lo comentaré.

Sr. Güeto Moreno: Contestarle al Sr. Priego con respecto del Camino de San Marcos, como usted bien decía, es un camino de titularidad de Diputación Provincial, se hizo un arreglo importante y así lo reconocían los propios vecinos que utilizan ese camino, y yo hará una semana que he pasado por allí y lo que se constata son dos problemas: uno, que las aguas que se vierten de determinadas fincas son las que provocan que se hagan surcos no muy grandes en estos momentos, pero bueno, que molestan a como estaba el camino y otro problema que tiene, que ese sí que nos afecta al Ayuntamiento, el otro se hará llegar, de hecho yo ya he tenido conversaciones, pero se les hará ahora por escrito a los servicios técnicos de Diputación. Pero en otro aspecto sí que nos afecta a nosotros, y es la escasa profundidad que tiene la cuneta subiendo para arriba del lado izquierdo, y por qué es eso así, pues porque por debajo y muy encima, muy arriba, está una tubería de agua potable que baja desde el depósito de Jarcas y ahí si te metes con las palas a limpiar esa cuneta, hay problemas, entonces alguna solución habrá que buscar, evidentemente, yo creo que habrá que hacerla en algún momento para evitar que se colme rápidamente la cuneta y vierta las aguas al camino, que es la que hacen el problema. Pero en líneas generales es un camino que en estos momentos y lo reconocen los propios vecinos, tiene algunos puntitos que son los que el agua de lluvia cuando se produce con exceso y se vierten desde las fincas colindantes al camino es la que genera el problema. Se lo comunicaremos, igual que tienen otros caminos de Diputación que también se lo hemos hecho llegar con el mismo tema de cunetas, hay un problema y es que aquí todos deberíamos de tomar conciencia todos, incluidos los propietarios de las fincas que no podemos verter las aguas al camino, pero también ha sacado usted el tema del Camino de Vado del Moro y además lo ha hecho sacando el tema del parcheo. Mire usted las actuaciones de las Delegaciones, por lo menos de las delegaciones que yo llevo cuando han sido parcheos entre comillas han sido para evitar daños mayores, y porque entre otras cosas el

presupuesto que dispone este Ayuntamiento para afrontar la red de caminos tan grande que tiene es irrisorio para poderlo desarrollar, y le diría más es que dudo que algún día tal y como están estructuradas las funciones y el desarrollo de las actuaciones si no hay un presupuesto que hablaríamos de cientos de miles de euros, cada año, seguramente no podríamos superar la situación que tenemos ahora, y más con el tema de las lluvias tal como ahora vienen, eso es así. Yo esta semana tengo dos caminos citados, el de la Vereda del Castellar, y el de las Huertas de Jarcas, y dos caminos que vamos a tener problemas, para pasar con la aceitunas esos son los que actualmente a este Delegado le preocupa, y vamos a intentar como lo podemos hacer, entre otras cosas, a veces, apoyando vecinos y Ayuntamiento, para poder resolver esos problemas porque les recuerdo que el presupuesto municipal para arreglar caminos rurales es de 30.000 euros y hay que arreglar también el camino para que baje la Virgen, y con eso como usted comprenderá hacemos todas las filigranas posibles y pedimos dinero y han llegado dineros pero como todas las Administraciones estamos como estamos en estos momentos, llegan los que se pueden. Y en el Vado del Moro recuerdo que hubo una actuación y se quitaron los baches, el Vado del Moro tiene además de ese problema, de esos baches que se han puesto, se han vuelto a reproducir con las aguas, porque además tiene mucho tránsito y entre otras cosas es un camino que tiene muchos ciudadanos que viven allá, y además es un camino que como usted recordará, definida claramente de quien es la competencia no está, esa diferencia de otros caminos, también de zonas con muchas viviendas como puede ser el camino del Pedroso, los vecinos sí que actúan directamente, y en este camino no están así, han hecho algunas pequeñas actuaciones, yo tengo previsto reunirme con ellos y ver qué salida podemos hacer, pero con lo que tenemos. Yo no puedo ofrecer, mirando a nuestro Interventor, pasarme de las partidas presupuestarias que tengo, no puedo ni debo, y desde esa perspectiva pues imaginaremos, haremos lo posible, pero lo que no admito es que se me diga lo del parcheo, porque ya lo he oído yo desde otro foro cercano a ustedes, ya lo he oído yo eso del parcheo, que las actuaciones del Ayuntamiento de Cabra es un parcheo, ¿parcheo es arreglar el Puente del Camino del Llano Madero, porque se nos venía abajo?, por ejemplo, o parcheo puede ser en otros momentos las actuaciones que se han tenido que hacer para darle salida a los agricultores que tenían que sacar su género, sus aceitunas del campo, ¿eso eran parcheos?, pues mire usted si había que arreglar en su momento como pasó en una zona de la Vía Verde, una rampa para que pudieran salir por ahí los tractores, mientras se arreglaba lo que es la antigua Vereda de Rute, pues había que hacerlo, y me tacharán de parche y de todo lo que quieran ustedes, pero yo les digo que resolvimos el problema de esos agricultores, y esa es la intención de este Delegado.

Por otro lado se ha hablado de la página web. Creo que todos reconocen que como mínimo esta página web es accesible, y eso lo puede constatar nuestro Concejal de Personal que tenía esa necesidad y hoy sabe que puede utilizar nuestra página web, es accesible, como mínimo. Evidentemente le faltan cosas, pero la prioridad que se tiene con la página web, es primero que cumpliéramos la Ley en vigor de Administración Digital y eso la cumple, en la actualidad, el siguiente paso que estamos intentando, bueno, que esté al día, las noticias al día y creo que también la cumplimos, ahora bien, estoy de acuerdo con usted, que hay determinados espacios que no están suficientemente cumplimentados, pero mire usted es que los tendrán que cumplimentar no los Concejales, y el problema en esta Casa es que tenemos y no hace tanto, que organizar unos cursos por ejemplo de correo electrónico, porque en esta Casa tenemos muchos trabajadores, pero la formación en temas de nuevas tecnologías las tenemos que desarrollar porque también recuerdo que desde hace poquito, una semana, se ha incorporado el Técnico Informático en esta Casa, hasta ahora teníamos que contar con lo que podíamos y con la imaginación y con la buena voluntad del que les habla, porque

yo no tengo por qué ser técnico informático y nos apañábamos como podíamos y lo que nos estaba usted diciendo de que hay tres sesiones plenarias, mire usted, D. Juan Molero, nuestro anterior Secretario, su opinión y por eso lo paramos, es que no era procedente desde su opinión, por lo menos así me lo hizo llegar, el meter, el subir las actas de Pleno a la página web, si el nuevo Secretario, y termino, considera que jurídicamente no hay problema en que ello esté ahí, el que les habla encantado, porque soy de los que creo que esos nuevos instrumentos tienen que servir a todos los ciudadanos y si los ciudadanos pueden acceder a un Pleno a través de aquí, fantástico, y no se preocupe que ya tenemos varios temas pendientes en esos temas de nuevas tecnologías con el Secretario que cuando dictamine su opinión, el Concejal que les habla se van a poner en marcha, y después me ha sorprendido también su formulación de la pregunta ¿qué pasa con el gasoil del crematorio?, eso me ha dicho usted, me ha dicho usted, ha hablado expresamente del gasoil del crematorio y por eso le contesto... vamos a ver, cuando se dice eso, se tiene que decir que los pagos del gasoil de este Ayuntamiento se ordenan por la Tesorería del Ayuntamiento y se van haciendo, y el gasoil del cementerio, de las piscinas, de los colegios, es el gasoil que suministran a este Ayuntamiento, no hay separaciones, a esta Ayuntamiento y le digo eso porque curiosamente, en la ciudad de Málaga, que hace poquito estuve, una persona que me dijo qué, que no vais a poder quemar difuntos en el Cementerio, porque no tenéis gasoil... se está difundiendo, es una estrategia, usted que me conoce, yo no le estoy diciendo que sea suya, a lo mejor es de gente cercana a usted, lo que le quiero decir para todos los ciudadanos, que lo sepan, los que nos están viendo, que en el Cementerio, en el depósito del Cementerio, depósitos de gasoil, en la actualidad hay unos 6.500 litros de gasoil, y seguro que no va a haber problemas, y si están allí el tema de pago es otro tema, lo ha planteado usted antes, pero en general, en global, no hablemos del Cementerio, y cuando eso se difunde es porque hay intencionalidad de difundir las cosas. Usted me ha preguntado y yo le he respondido en lo que creo que tengo que responder.

Sra. Alcaldesa: Yo aclararle simplemente el estudio de la Villa lo está haciendo Cemosá, hace poco hablaba con un técnico porque lógicamente ese es un estudio que se va a financiar a tres bandas, Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Gobernación, que ya ha mandado su parte, su subvención, creo que son 17000 euros, y el Ayuntamiento de Cabra, el estudio no está terminado, el estudio han estado hasta este verano ahí, y yo hablaba con un técnico y me dice que próximamente esta para entregarlo. Evidentemente cuando llegue aquí el estudio lo verán nuestros técnicos y será el momento en que tengamos que firmar un Convenio con varias Administraciones, porque efectivamente a usted le preocupa el tema de la ladera, y creo que en la misma medida es la que me preocupa a mí. No le preocupa seguro a usted más que a mí, porque estoy actuando y estoy hablando para hacer lo posible que en la intervención de las distintas Administraciones pues se haga en el momento que tengamos este estudio y que el estudio haga un diagnóstico de qué es lo que se tiene que hacer.

Sr. Marín Albornoz: Pedimos información al Equipo de Gobierno sobre el estado actual de los cauces de los ríos y arroyos de la ciudad. Se acerca el periodo de lluvias y debemos estar preparados para evitar las desastrosas consecuencias que sufrimos el año pasado. Algunos vecinos nos informan de que el cauce del Arroyo del Chorrillo vuelve a estar en malas condiciones. Rogamos se inste nuevamente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a que realice los trabajos necesarios para el correcto estado de nuestros cauces.

La semana pasada nos pedía una madre de alumnos del Colegio Ángel Cruz Rueda que les pidiéramos la presencia de un agente de la Policía Local para controlar el tráfico y el cruce de escolares en los lugares donde venía siendo habitual durante las horas de entrada y salida del Colegio. Tal y como nos lo pidió esta vecina, se lo trasladamos a ustedes.

Empresarios del Polígono Industrial “Mantón de Manila” nos transmiten quejas sobre el deficiente servicio de limpieza del Polígono y sobre la necesidad de sustituir las lámparas fundidas de las farolas, ya que según ellos casi el 30% de las farolas del Polígono están fundidas.

Hace pocos días, en la calle Barahona de Soto frente a la peletería, hubo un derrame de aceite. Para evitar males mayores se instaló una valla protectora y se solucionó en ese mismo momento, pero eso hace quince días, desde hace esos quince días la valla está apoyada en la esquina de la calle Las Parras con la calle Barahona de Soto y lleva quince días la barra quitada y está feo eso en las calles.

Y por último, la plancha publicitaria del Gobierno por las obras del “Plan E” que se ha instalado en El Jardinito, no han tenido mejor forma de ponerla que soldándola a la reja artística del Teatro, esto es una barbaridad, yo le rogaría que el patrimonio de todos los egabrenses no sufra a favor de las campañas de imagen de los gobiernos socialistas. Que esa valla se le quite la soldadura que le han puesto en la reja.

Sr. Caballero Aguilera: Muy rápidamente, Sr. Marín, la Policía Local ha estado todos los días allí en el Colegio, puntualmente allí en el Colegio, a lo mejor algún día puede ser que no haya estado pero está puntualmente allí tanto a la hora de entrada como a la de salida tal y como decidió esta Delegación de Tráfico, cuando entramos nosotros en el equipo de gobierno porque antes se situaba en la placeta y se decidió que se situara allí en la cuesta, y normalmente salvo que haya cualquier urgencia están.

Sra. Roldán Juez: Eso no es cierto porque yo tengo a mi hijo en el colegio y han ido todos los días.

Sr. Carnerero Alguacil: Información de los cauces de los ríos; continuamente mandamos escritos a la Agencia Andaluza del Agua. Vamos a remitir, pero nosotros estamos actuando también como Ayuntamiento, de hecho se ha limpiado en la zona del Arroyo de La Perdiz, el Arroyo que hay en el Puente de San Marcos, se ha limpiado y estamos continuamente mirando cuáles son los puntos negros que hay y estamos continuamente mirando cuáles son esos puntos. Nosotros normalmente aunque lo ha hecho puntualmente la Agencia Andaluza del Agua, a nosotros nos dicen que en los puentes, cinco metros arriba y cinco metros abajo tiene que ser del dueño del puente que tiene que mantenerlo. Nosotros hacemos ese mantenimiento de manera continuada, se están mirando como usted dice en el Arroyo del Chorrillo, hemos estado comprobando y no existe un grave problema, sí existe suciedad acumulada, donde estaba peor era en el Arroyo de La Perdiz, donde se ha estado actuando y también como usted sabe aquí delante de la Sra. Alcaldesa, tenemos un personal contratado que una de sus misiones es la limpieza de los cauces de los ríos.

Usted dice que hay el 30% de farolas fundidas, no es que estén fundidas, es que robaron los cables de las farolas, y como han hecho desgraciadamente en otras ocasiones me está diciendo Paco que hace dos meses, lo rogaron con anterioridad y creo que estaba solventado, han estado poniéndole unos puntos de soldadura para evitar que

se roben esos cables, también he estado hablando yo con el técnico que esta haciéndolo que me decía ¿sigo poniéndole puntos de soldadura? Y le dije ponle a todos pero de todas maneras es difícil cuando van y le dan un machetazo, pueden sacarlo todo adelante, pero el problema de que estén fundidas ha sido por ese robo de cables. La valla que dice usted que está, entre la Calle Barahona de Soto y la calle Las Parras, ¿me ha dicho? habrá sido un olvido, no se preocupe, yo se lo comentaré para que vayan mañana y la valla, no he visto la valla que dice usted, supongo que será la valla que corresponde a la insonorización de aire acondicionado, supongo que debe de ser, no la he visto y me informaré sobre este asunto y ya le digo que no tengo conocimiento de que sea soldado y evidentemente tienen que poner una valla que viene determinada por los Fondos Estatales que esa es la que hay que poner para mi gusto son excesivas, pero eso es cuestión de gustos, este por lo menos este año se reutilizan las que había el año anterior, lo cual supone un gasto inferior y me preocuparé por ver el tema, que usted me ha comentado de las vallas soldadas allí.

Sra. Peña Groth: Yo, Sr. López, también voy a poner una foto si no le importa. Nos comentan vecinos y comerciantes del mercado de Abastos que prácticamente a diario se suceden los atascos y problemas en el tráfico en los alrededores del mercado, especialmente en el lado que linda con la Plaza de Toros, debido al estacionamiento habitual de vehículos en zonas prohibidas o no autorizadas. El asunto se agrava cuando intentan acceder camiones para descargar en los puestos del mercado o hacia la Cooperativa de Hortelanos, ya que los coches mal aparcados no les permiten el paso. El malestar es creciente, así que ruego se adopten las medidas oportunas.

En la calle Juan Valera continúa meses después sin terminar, a la famosa capa que faltaba sobre el asfalto, hay que unir la falta de pivotes en algunos tramos de la calle. Algunos vecinos piden que se instalen esos pivotes ya que es común el estacionamiento de vehículos que impiden entrar y salir de sus viviendas, siendo las aceras usadas como zonas de carga y descarga.

Relativo a las acequias, tanto de la Senda de Enmedio como del Vado del Moro, esa situación en qué está eso, es concretamente en Vado del Moro... esa ya es de la Senda de Enmedio, que al bajar, en caso de que baje agua ahí por motivo de lluvias o lo que sea está totalmente atascado el desagüe de la rejilla, y la de Vado del Moro tiene hasta rejas, no sé si son ventanas, se ven rejas ahí... hay rejas, esa es la situación en la que están las acequias.

Varios vecinos nos piden que insistamos en velar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales. Es frecuente ver como en el paseo, muchos propietarios de perros los sueltan y van desatados por todo el parque, estropeando jardines y suponiendo un potencial peligro para niños y mayores. No basta con recoger los excrementos del suelo, los propietarios de perros tienen que cumplir las normas y llevarlos atados. Ruego que se adopten las medidas de vigilancia oportunas.

Y por último, existen vecinos, especialmente comerciantes de la Calle Santa Rosalía, que nos comunican su malestar con la poca limpieza de las papeleras, las bolsas negras con que son recubiertas se cambian con muy poca frecuencia y el fondo de la propia papelera no se limpia, dado el verano de calor que hemos sufrido se han visto invadidas de moscas, rogamos se tenga mas cuidado con estas circunstancias, no solo en esta zona comercial sino en todas las papeleras, muchas gracias.

Sr. Carnerero Alguacil: Estaban puestos los que faltaban en la calle Juan Valera que no están puestos, se había dado instrucciones para que se pusieran o no me hacen mucho caso o, se pondrán espero que esta semana se pongan, la limpieza de las acequias si yo no me equivoco, no corresponde a nosotros, sino a los... de las acequias.

Y la calle Santa Rosalía, yo personalmente he hablado con las personas a las que usted se refiere, y le dije a la empresa de limpieza que cambiara, no creo que sea tampoco de manera continuada, yo lo he hablado y cuando se lo dije lo pusieron al día siguiente o al mismo día, cambiaron las bolsas, son temas puntuales, y ya digo que este tema lo he tratado concretamente con la empresa, no sé si se ha dicho esto hace poco o hace tiempo. Yo cuando lo comenté lo limpiaron y yo además paso por ahí y pasé hace pocos días y estaba limpia la papelera, yo no levanté tampoco a ver si había debajo, de todas maneras también se lo volveré a comentar a la empresa de limpieza, pero este tema lo he tratado con la empresa de limpieza.

Sr. Caballero Aguilera: Muy rápidamente, respecto a lo que me dice usted de la zona de Cooperativa de Hortelanos, yo he hablado con la Cooperativa, con el Presidente, incluso el Oficial Jefe Acctal., se ha trasladado allí sobre el terreno y se está viendo la posible solución y creo que está ya definida prácticamente la posible solución que se le va a dar sobre todo con el tema de camiones, en el tema de mal aparcamiento tendrá que actuar la Policía como lo hace habitualmente.

Sr. Güeto Moreno: Yo creo que a ninguno nos interesa que el tema de las acequias que tiene su organización, sus responsables, que tiene sus comunidades de regantes, nos metamos nosotros muchos. Los primeros interesados son ellos, ahora bien, lo digo porque yo le puedo nombrar a otras poquitas más acequias que vi no hace mucho y que había hasta palets en ellas. El primero interesado en que eso esté bien es el que va a tener que regar y además la acequia es de titularidad de la Comunidad de Regantes, si nos metemos nosotros también a limpiar también las acequias pues válgame Dios, yo ya no sé de donde vamos a sacar recursos de donde no nos toca, y además a ellos les interesa, ¿qué pasa en la Senda de Enmedio? que va un cauce muy liviano, va muy poquita agua, porque ahora no riega, y entonces como tenemos el mal hábito de echar todo lo que llevamos en la mano, la botellita y todo eso, yo lo veo que echan la botellita allí, si corriera agua seguramente aparecerían donde sé que también aparecen es en La Molina.... también aparecen ahí, en frente de la Cooperativa, pero de la otra acequia que me dice eso no lleva ni agua, la que estamos hablando del Vado del Moro, eso teóricamente llevaría agua a una industria determinada de nuestro pueblo, estamos hablando, vuelvo a insistir, de la titularidad de esa empresa, ahora, ¿nos metemos nosotros también?,

Sra. Alcaldesa: Yo simplemente, le quiero contestar del tema de los perros, no hace tanto estaba incluso con los medios de comunicación que fueron testigos en el Parque Alcántara y Romero, y efectivamente, y mira que yo, cada vez que veo alguien un perro suelto le llamo la atención y se lo digo, aquella vez me cogió un poco lejos, pero al parecer esa persona tiene el hábito de llevar su perro al paseo, yo ya le llamé la atención a su hija y ahora ya al hombre me da un poco de vergüenza, porque todos podemos ver como un perro grande, un dálmata, campea a sus anchas por los jardines del Paseo, en ese momento lógicamente, me tocó haciendo unas declaraciones, y no pude acercarme para decirle que ¡hombre!, vamos a poner mano aquí todos, porque la verdad es que Cabra, y sus perros y los ciudadanos afortunadamente hay cada vez más ciudadanos cívicos, pero también es verdad que hay gente que estando informada, no utiliza ni hace buenas prácticas, y los medios de comunicación ese día fueron testigos y

ya es la segunda o la tercera vez que lo veo, pero en fin sabemos que un perro suelto, si la Policía lo ve, pero claro no le vamos a poner un Policía a cada perro ni a cada ciudadano que saque su perro.

Sr. Moreno Merino: Se lo dijimos el pasado mes de julio en el Pleno y anteriormente también se lo dijimos a la Sra. Roldán Juez, les pedíamos que se regasen los árboles plantados en la Vía Verde, porque se estaban secando, era un gasto que se iba a tirar a la basura, pues bien, dos meses después tenemos un primer resultado muchos de estos árboles efectivamente se han secado. Rogamos una mayor diligencia para que estas cosas no vuelvan a pasar, es el segundo año que se plantan árboles y el segundo año que muchos de ellos se secan, y esto cuesta un dinero a todos los ciudadanos.

Preguntamos también si los pasos elevados de nuestra ciudad cumplen con la nueva normativa de tráfico y si no es así ¿cómo está previsto y para cuando su adaptación?.

Rogamos que se rebajen y se adapten para personas con movilidad reducida la acera que hay junto al paso de peatones en la Cuesta Garrote, entre el Centro de Día y la Casa del Ancla.

Por otra parte también rogar se coloquen papeleras a lo largo de la Senda de Enmedio, como no hay papeleras igualmente los ciudadanos pueden tirar las cosas a la acequia. Rogar se coloquen unas cuantas papeleras a lo largo de toda ella.

Igualmente transmitimos dos ruegos realizados directamente por vecinos que nos piden plantearlo. Por una parte, rogar renueven el material de limpieza que se encuentra a disposición de los ciudadanos en el Cementerio para el cuidado de los enterramientos, actualmente según nos dicen este ciudadano, está muy mal. Por otra parte rogamos procedan a la retirada de este water que se encuentra en la Avda. Fuente del Río, que lleva varios días. A su vez rogamos tenga más sensibilidad con la limpieza, especialmente en aquellos lugares de gran circulación y tránsito, tenemos que esforzarnos para que Cabra parezca una ciudad más limpia y cuidada. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: La verdad es que la poca delicadeza la tiene quien ha puesto ahí ese objeto sabiendo que por una llamada, se lo recogen en la puerta de su casa, por lo tanto la sensibilidad se la vamos a dar al anónimo que la haya puesto.

Sr. Carnerero Alguacil: Los pasos elevados, según la normativa, hay que ir adaptándolos poco a poco. Los que se han hecho en El Paseo o el que se ha hecho en la Avda. de Belén cumple con la normativa actual. No es fácil hacerlo, lo que está previsto es en la Obra del Per del año que viene, incluir todo lo que es eliminación de todos esos pasos elevados, más que eliminación es adaptación a la normativa, así está planteado para que de todas maneras, como usted me está escuchando el año que viene, cuando vean la relación de obras, si no, me lo recuerda, pero le aseguro que lo tengo en la agenda para el año que viene.

En la Cuesta Garrote lo que dice usted, (Centro de Día), va a comenzar dentro de dos semanas el Proyecto u Obra dentro del Per, para que nos entendamos todos el Profea, ese es uno de los puntos que se van a eliminar, como muchos de los puntos de nuestra ciudad, está incluida dentro.

Lo de las papeleras de la Senda de Enmedio, es un poco más complicado, económicamente vale dinero y la verdad que yo creo que el beneficio en razón porque la persona que vaya por ahí por la Senda de Enmedio va a tirar, igual no creo que le haga mucho efecto el que haya papeleras, de todas maneras si económicamente, se puede pero sinceramente prefiero poner papeleras en sitios de otros lugares que la Senda de Enmedio. De todas maneras, si económicamente se puede, pues se pondrá.

Y la retirada del bar de la Fuente del Río se le dirá a la empresa para que la recoja, lo recoge los enseres.

Sra. Roldán Juez: Comentarle al Sr. Moreno que efectivamente yo avisé que se iba a regar la Vía Verde como se ha hecho en tres ocasiones, como en el verano que es la primera vez que se hace, y también comenté en el Pleno, que se plantaba un 20% más porque se entendía que ese 20% se iba a perder como de hecho ha pasado lastimosamente, pero como siempre los buenos sobreviven o los más fuertes, y el resto por desgracia no puede ser así, pero ahora viene una ayuda del Profea, y esperamos volver a replantar otras especies más.

Sr. Güeto Moreno: Yo suelo ir bastante al Cementerio, bastante, y no solo a entierros, hasta los fines de semana también, y la verdad que tema de cubos hay y están en buen estado, no se sale el agua, si ya sé que va por ahí, la historia la conozco, casi identificaría como viene la historia, yo es que como voy mucho sé perfectamente por donde viene la historia. Los cepillos se reponen periódicamente, alguien puede ser que algunos, el último día que yo estuve por ahí había uno que el palo se había roto una parte del palo, y a lo mejor esta persona, pues cogió ese palo, qué le vamos a hacer, yo puedo decirle que periódicamente se renuevan, que creo que está a un nivel, vamos a ver de lo que se trata con el nivel; yo hablo como considero que debo de hacerlo, y si otros tienen la capacidad de evaluar y de evaluar aquí en este lugar cuando no tiene la palabra, pues ellos mismos se definen. Yo quiero explicar con toda la naturalidad del mundo, y así es como funciona aquí y en la calle y también cuando voy al cementerio que efectivamente puede haber, que alguna escoba esté en peor estado, periódicamente se renuevan, escobas hay bastantes, el problema que existe en el Cementerio muchas veces es que se acumulan en una zona, también es verdad, pero que no se preocupe usted, que para estos días estaba previsto porque hay más cantidad de personas que van, en renovar el material que está en peor estado, lo que pasa es que se hace periódicamente, y ahora sé porque ya digo lo pude observar en un caso que ocurría con una escoba que tenía un pedacito solo de palo, eso lo vi.

Sr. Mesa Castro: Desde el P.A. rogamos al Servicio Municipal de Parques y Jardines, tengan a bien pasarse por la mediana existente en la Avda. Fuente del Río y más concretamente frente a salida de Blas Infante, para una serie de árboles que han volcado a sus pies una serie de ramas llegando a sobrepasar la altura de los contenedores de basura que ahí se encuentran, impidiendo la circulación normal de la gente. Esto mismo ocurre con los árboles existentes frente a la entrada principal del Auditorio, donde también es de considerable altura las ramas que crecen sus pies.

Del mismo modo, desde el P.A. quisiéramos manifestarles el malestar de los vecinos y paseantes que han ido a visitar el reciente inaugurado Parque Europa, no pudiendo pasear por el acerado que lo delimita, pues las ramas de las moreras lo impiden estando a menos de un metro del suelo, las aceras que bordean el Parque Europa.

Por otro lado en la esquina de la Avda. de Andalucía, y más exactamente en la puerta de la Bodeguita, se encuentra ubicado un paso de peatones, en el cual se puede observar el acerado que no está rebajado, impidiendo a los disminuidos físicos acceder al paso de cebra, encontrándose en el lado opuesto un acceso a minusválidos. Rogamos sea corregida cuando antes esta anomalía.

Lo mismo, desde el P.A. rogamos se soluciones lo antes posible un escape de agua que lleva unos tres meses o algo más vertiendo el agua al acerado situado unos metros justos antes de entrar a la calle Los Silos, en la zona ajardinada del R.2.

Del mismo modo pediríamos que se arreglasen las tres rejillas de la calle Cervantes, frente al número cinco, cada día se van hundiendo más todo el tráfico rodado las tiene que pisar debido a los coches estacionados en la acera de enfrente.

Y en otro orden de cosas y ya termino, le pediríamos al P.A. también a la Delegación de Fomento que se digne contestar a los solicitantes de las naves del Hotel de Empresas, pues hay empresarios que llevan desde el mes de marzo de haberlas solicitado y aún no tienen contestación si van o no a acceder a alguna nave, solamente pedimos que se le conteste con algo.

Sr. Carnerero Alguacil: El escape de agua, ya lo veré, sé que hay agua, no lo tenemos recepcionado todavía, hace dos semanas estuvieron los servicios municipales en una reunión con los técnicos de Epsa y con la empresa que han estado ejecutando las obras para que arreglasen todos los desperfectos que había en el PAU R.2, uno de ellos es este escape de agua pero insistir con este asunto... lo de la rejilla y lo del paso de cebra que usted dice pues le he dicho antes va antes del proyecto. allí recordarle que fue al principio de estar en este mandato Corporativo se quitó el semáforo, que había allí porque estaba justo en mitad de la acera y se metió, se puso justo anexo a la pared, para permitir el paso de personas con minusvalía, eso se hizo en su momento y lo que usted me dice de eliminación de barreras allí, si no está hecho no lo recuerdo ahora mismo, pero si no está hecho, pues evidentemente, si no lo tiene con toda seguridad porque lo que se ha hecho en proyecto de obras del PER son todos los puntos de eliminación de barreras y con toda seguridad tiene que venir ese punto también. Y lo de la rejilla que me ha dicho que estaban hundidas... no es en la calle Cervantes, eso es la calle Alcalá Galiano, yo le daré orden para que a ver si me hacen caso.

Sra. Roldán Juez: Contestarle que en el mes de marzo no había ninguna nave del Hotel de Empresas libre, porque la verdad es que se han dado todas. Ahora sí se van a quedar algunas libres, de todas maneras cuando mandaron el escrito se les diría que no había naves del Hotel de Empresas libres...

Sr. Mesa Castro: No se sabe todavía nada...

Sra. Roldán Juez: Es que cuando presentó el escrito habló con la técnico y la técnico le diría que no había nave del Hotel de Empresas, que en cuanto que se quedan se pondrían en contacto con él, y de hecho ahora se van a quedar algunas libres y seguramente nos pondremos en contacto con él.

Sr. Mesa Castro: Eso mismo se le dice al que lo ha solicitado.

Sra. Roldán Juez: Yo le diré a Araceli que se lo diga

Sra. Villatoro Campaña: Me informan usuarios de la pista de padel de la Ciudad Deportiva del mal estado en que se encuentra el suelo de la misma que no facilita la práctica de este deporte. También me refieren que cuando se alquila la pista por la tarde, que por cierto cuesta un poco más por el uso de la instalación eléctrica, se han encontrado a oscuras por diversos cortes en el suministro eléctrico, entonces me gustaría que se subsanaran esos desperfectos lo antes posible.

También voy a plantear un ruego, que ya he formulado en numerosas ocasiones en sesiones plenarios con respecto a las obras en vías públicas y que se están realizando actualmente. En Calle Almaráz, las imágenes que podíamos ver pero que ahora mismo no se pueden ver, (por el formato será) tratan de desperfectos, de unas alcantarillas que se encuentran tapadas provisionalmente con un tablón de madera amarillo o color canela para más concreción, y en estas imágenes que no vemos pero que yo se las remito, nos encontramos al final de esas alcantarillas, que no están señalizadas correctamente, no tienen las medidas de seguridad, que según la normativa deben de adoptarse, evidentemente esta zona que no está acordonada, ni delimitada como debe de ser, es un peligro para todo viandante de esa vía, y que hay muchos vecinos ahora mismo que se encuentran en esa vía y que se encuentran sufriendo, de hecho sabemos, creo que usted también lo sabe que un vecino cayó en uno de esos huecos por un accidente y se encuentra realmente magullado. Entonces evidentemente no solamente para adultos, sino los niños que también pasan por esa calle que es bastante transitada, y yo creo que no hay que esperar a que ocurra una desgracia para actuar con posterioridad, de hacerlo así, desde luego que es una auténtica irresponsabilidad.

También me han informado los vecinos que hay ratas andando por la calle y que ya han entrado en alguna de las viviendas. No entiendo por qué se han paralizado las obras, supongo que tendrán una manera o estructura, la forma de efectuarla o de actuar dentro de la vía, ahora llevan ya un tiempo con la obra paralizada y todo queda al aire, es que está todo al aire, los registros de entrada, las llaves de agua de las propias calles, las arquetas están al aire, eso es un peligro, yo creo que no se han adoptado las medidas de seguridad apropiadas. Ya se lo dije en anteriores ruegos con respecto a la calle Juan Valera, no hay medidas de seguridad, hay que exigirselas tanto a la empresa y si ahora nos toca a nosotros tendríamos que ponerla nosotros. Un tablón no es una forma de permitir o de dar seguridad a una vía, cuando ya sabemos que además se han caído personas, y hablando como antes ha referido de la calle Juan Valera ¿para cuando su terminación definitiva, para cuando cumplir todas esas actuaciones que había en el informe que el Arquitecto Municipal me facilitó? Y que dentro de escasos tres meses se cumple ya un año de la Certificación de obra que ustedes hicieron, en ese año supongo hasta ahora está retenido el 5% que hay que retener a la empresa, cuando pase este año esos tres meses que faltan ya escasos, me dicen ustedes se le devuelve ese 5%, la calle está sin terminar y creo que eso es un acto de responsabilidad, ya que se ha hablado de responsabilidad en este Pleno yo creo que había que hacer hincapié a esa empresa que no ha cumplido y que cumpla realmente, y que termine una calle que es céntrica y principal dentro de nuestro pueblo.

Sr. Carnerero Alguacil: Con la calle Almaráz la está haciendo el PER no lo está haciendo una empresa distinta. Se está haciendo absolutamente como en todas, las medidas de seguridad, si no son las adecuadas yo me pondré en contacto con el encargado del PER para que se tomen las medidas de seguridad que tienen que tener. No sé si está acordonado o no, ya hablaré yo con el Encargado del Servicio del PER.

Sr. Ariza Campos: Yo antes de formular unos ruegos voy a retomar un poco una serie de contestaciones que ha habido aquí a los diferentes compañeros de la Corporación y en los cuales yo creo que puedo aportar algo.

Con respecto a la fuente del Instituto, al Concejal de Parques y Jardines y de Medio Ambiente, le diría que ha comentado que para arreglar esa fuente es necesario levantar toda la plaza, yo creo que no, aunque le digan los técnicos eso, lo que habrá que hacer es levantar los dos metros que hay desde el desagüe de la fuente a la fuente pequeña, provisionalmente, no, el desagüe de la fuente está donde está, que se puede localizar, y entonces desde ahí, hasta la fuente pequeña se levanta provisionalmente, se pone cemento, se aplica, pero yo creo que es mejor eso que los chinos, que no hace falta levantar la plaza entera.

Se ha comentado, y además tengo aquí los documentos, se han pagado unos cinco millones de pesetas aproximadamente a la empresa Nanaser en estudios, que los dos son Diseño y Desarrollo Sistema y Gestión de Calidad y Medio Ambiente y Gestión Energética en la Concejalía de Urbanismo, ¿Gestión Energética es la Concejalía de Urbanismo?, a mí me gustaría tener ya que se ha pagado... ¿se llama así la norma ISO? me gustaría contar con estos documentos para conocerlos.

Con respecto a la Vía Verde le diría a la Sra. Teba, le diría que sí, se han regado, pero tarde, porque hay muchísimos árboles que se han secado, son muchísimos, el tanto por ciento, prácticamente es del 80% los que se han secado, y se ha regado tarde, porque sino, esos árboles no se habrían secado.

Los ciudadanos están recibiendo, aquí se ha hablado de los recibos de la depuradora. Nosotros hemos recibido, hemos acogido muchas fotocopias de recibos de vecinos de la Barriada que me han manifestado su más profundo descontento, hemos estudiado estos recibos, son diecinueve casas y da la enorme casualidad que hay casas que pagan más por la depuradora que por el agua en sí. Entonces eso, que ocurre, pues eso está ocurriendo en los sitios, casas donde menos agua se gasta, y donde más agua se gasta no ocurre eso. Entonces yo lo que yo estoy viendo, también hemos detectado que se le ha cobrado el agua a ciudadanos que no se le tenía que haber cobrado, y yo pregunto aquí, porque por ejemplo a los ciudadanos que están conectados al Vado del Moro, las antiguas huertas que reciben el agua de la Fuente del Río, se les ha girado un recibo por depuración de agua por 6.000 euros, entonces esos ciudadanos no depuran el agua, ¿qué pasa con las huertas de la Fuente de las Piedras? ¿Se le ha cobrado?, qué pasa con las Huertas del Chorrillo, ¿se les ha cobrado igual que a Vado del Moro?, porque si eso es así será necesario volver a estudiar el Padrón porque se está cobrando a algunos que no tienen que cobrarseles, es más, a las comunidades de vecinos, en muchas ciudades, se les exige ese pago, ¿por qué? porque cogen el agua sólo para fregar y no vierten para depurar, yo creo que cuando se pone una tasa en marcha hay que estudiarla, hay que ir viéndola, mejorándola en la medida de las posibilidades, pero a mí me sorprende muchísimo como en Cabra el primer tramo, hay un único tramo de o una parte fija de 8,4 euros, en otras localidades como en Córdoba capital pues se paga 1.39 euros, por esa parte fija, en contadores de 13 mm. de acometida, las casas y los pisos digamos medios. También veo que en Cabra vale 0.46 euros el m³ a depurar o 0.42 euros y en otras poblaciones vale menos, yo no voy a decir que aquí se haya hecho mal, o que se haya hecho mejor o peor, yo lo que voy a decir es que lo estudiemos, por favor, y que nos ponemos a su disposición del Equipo de Gobierno para que una vez que veamos los gastos que hay en la depuradora, pues podamos ajustarlo al máximo, también he visto en la tasa de Córdoba, que las personas que tienen menos poder

adquisitivo, pagan menos, y entonces creo que eso deberíamos de estudiarlo de cara a las Ordenanzas, y sobre todo sí les digo que hubiera sido conveniente haber hecho una campaña informativa para decir que va a llegar este recibo y hubiera sido conveniente que se le informara a los ciudadanos, porque tenemos que concienciarnos todos de que pagar hay que pagar cuando se contamina.

Me gustaría que me ofrecieran por parte del Servicio de Obras un informe en el cual se me dijera, qué zonas de Cabra no están conectadas a la depuradora, y que están recibiendo agua de la Fuente del Río, ahí vamos a poder perfectamente trabajar y ver cómo nos movemos en este ámbito.

En la feria del día 3 hemos recibido noticias de que falló una atracción, yo no sé si fue el sapito o algo parecido al sapito. Pues de pronto todos los que estaban arriba cayeron y ha sido de importancia porque ha habido decenas de personas que acudieron al Hospital incluso ha habido una persona que se quedó ingresado. Yo sí vi al día siguiente que el cacharro estaba funcionando con toda normalidad. Desde mi punto de vista a la Sra. Güeto o a los responsables, no sé si es su ámbito o es de otros ámbitos de seguridad, hubiera sido normal haberlo precintado o clausurado, hasta que un certificado o un peritaje que no sé si lo hubo, se lo voy a preguntar, nos dijo que si estaba bien o no, entonces esa es mi pregunta ¿se pidió el certificado, se exigió? porque lo que falló fue el neutro del cacharro, se calentó el neutro y se cayó al suelo porque reventó el cuadro eléctrico, ¿tenía antes el certificado entregado en este Ayuntamiento el aparato?, yo sé que es un tema complejo y complicado porque estamos hablando de la salud de los niños, jóvenes y si hay que parar un cacharro se para sin ningún problema hasta que estén todos los papeles, es una sugerencia que yo le hago.

En la pista de ciclismo hemos estado viendo, que creo que le corresponde al Sr. López, que el edificio que hay de vestuario se está rajando por arriba, es un defecto de construcción, yo se lo anticipo, usted lo ha visto pero habrá que decírselo a la empresa.

Lo que también me preocupa de la pista de ciclismo es que se han colocado las farolas a escasos cuarenta o sesenta centímetros del borde de la pista, si alguien, si algún ciclista se cae, se da con la farola ¿cómo que no? Hombre, es que no he tenido tiempo de montar las fotografías, si no las vería usted, porque las he hecho, están especialmente en la curva a cuarenta centímetros, y yo me pregunto ¿a quien se le ocurrió eso? Porque podíamos haber puesto las farolas en el centro que está vacía la pista o podíamos haber puesto las farolas como en la Ciudad Deportiva, en las esquinas para que nadie tenga, un ciclista se cae y se hace mucho daño, habrá que buscar protecciones para esas farolas antes de inaugurarlas, y seguridad a ese circuito, porque creo que en seguridad está bajo mínimos, si alguien se cae de la bicicleta hay sitios donde va directamente contra el muro, y eso tenemos que vigilarlo, yo por favor, le pido y le ruego que se encargue de ello.

Con respecto al Paseo yo he estado este verano, como todos los egabrenses, en El Paseo y El Paseo deja mucho que desear, faltan setos, pero es que llevamos ya tres años diciendo que faltan setos, mire usted el otro día pasé al lado de una zona donde están las flores muy bonitas, pero es que las hierbas malas están por encima de las flores... sí señor, donde está la estatua de Cayetano Muriel y toda esta zona, hay sitios donde las hierbas malas están por encima de las especies que adornan, y luego, yo le rogaría al Concejal del Paseo, de Parques y Jardines, que la zona de columpios, hay sitios donde ya se ha quedado sin chinos, vamos a ver, sin chinos no, tiene una capa de un chino nada más, porque se han ido, entonces ya en vez de proteger del golpe, lo que

hace es que el que se cae, se clava el chino, en vez de que los chinos le aguanten el peso, entonces hagan el favor de mirar a ver si hay que reponer ahí los chinos o hay que hacer ahí algo, porque desde luego, la zona de columpios está muy mal, revísela, por favor, aquello está bastante problemático.

Y también me han comentado, las ratas que sería bueno que se hiciese un plan de desratización del Paseo, porque hay ratas por ahí y sería bueno localizarlo en algunos puntos.

Sr. Carnerero yo también voy a hablar de la suciedad. Porque es verdad que Cabra esta sucia, y usted nos dice eso es recurrente, siempre se nos dice lo mismo, yo mire usted, no hay ni un contenedor soterrado que se pase que no esté sucio, entonces alguien tiene que limpiarlos, los contenedores soterrados pero escúcheme, no los de dentro, sino los buzones, los de afuera, porque las manchas, la impresión, la suciedad, las moscas, es una imagen pésima la que damos de Cabra, alguien, yo no sé si es la empresa de basura o la empresa de limpieza, pero alguien tiene que limpiar aquello y claro cada vez más hay más contenedores soterrados, es lógico y bueno, y cada vez más el aspecto que tenemos es lamentable. Creo que nos tenemos que plantear el tema de la limpieza, yo se lo he dicho siempre, parece que es una fijación en mí, pero el tema de limpieza en Cabra hay que planteárselo porque la limpieza deja mucho que desear, incluso en los contenedores que hay sobre la calle, debajo de los contenedores, a veces hay basura que se tira días y días, y eso no puede ser. Yo he puesto este verano quejas no sé si se lo he dicho verbalmente o por escrito o como ha sido, ha habido barrios en los que los ciudadanos han estado contando, nueve, diez, once y doce días en el mes de agosto sin pasar los barrenderos, y eso no puede ser, hay gente que se dedica nada más que a estar fichando el tema, porque les gusta que esté su pueblo limpio y nueve, diez u once días, cuando en el Pliego de Condiciones dice otras cosas, si la empresa de limpieza tiene que dar vacaciones que las de, pero que no sea a costa del servicio, que no sea a costa de nosotros.

Yo quiero hacer mención también de un tema, en concreto no sé si se dieron cuenta de cuando llegó la Virgen de la Sierra en la entrada a los Arcos de la Calle Baena, de cómo estaban Los Arcos, Los Arcos estaban con el alumbrado extraordinario fundido, dos focos sí, dos focos no, llenos de chorreones, de todas las tormentas que ha habido y de todo lo que ha llovido ¿nadie se ha preocupado de pintarlos? ¿qué vale dineros pintar los Arcos?, ¿y limpiarlos y pasarles un trapo? porque a lo mejor no lo podemos pintar pero pasarle un trapo por lo menos ¿y de encender el alumbrado, el silueteado que tiene?, que siendo Concejal de Fiestas se puso, eso tampoco lo han encendido, ¿cuesta mucho?, ¿que un camión le dio y se rompió, y le dio y tan alto? al día siguiente se arregló, entonces, le quiero decir que son detalles que los ciudadanos se fijan y que también pues dan la impresión de que eso ha estado un tanto al margen de lo que puede ser la pauta normal de los días, se lo estoy diciendo así por decirlo suave, lo estamos intentado.

Mire usted, la batalla de flores, a la Sra. Güeto aunque ya lo ha contestado, yo voy a aportar, la batalla de flores hay que mejorarla mucho, Sra. Güeto, porque fue un poco desastrosa, porque había cuatro carrozas abajo y había del Cuartel para arriba, todo el montón, entonces ahí tiene que haber algún responsable que le diga que ahí no, que para abajo, y luego el peligro que hubo eran los coches por la Avda. Andalucía para arriba y para abajo, mientras los chavales, los chavalas y la gente que quiso se estaba montando en la carroza con un gran peligro, porque ahí había muchas personas, entonces esos detalles ni el día cuatro ni el día cinco se nos pueden escapar, tenemos

que intentar al máximo estar pendientes de todo eso, pero desde luego lo que tenemos que estudiar todos los que estamos aquí es el gamberrismo literal que hay el día cinco, y yo soy el primero que me pongo a disposición de el que quiera, porque la batalla de flores no es una batalla de flores, es una batalla de gamberros, así de claro, hay que decirlo y hay que poner medios, porque eso empezó con poquito y ya está en una cosa que a uno le da hasta fatiga, a uno no, a todos los que estamos aquí, nos da fatiga, ver que son cinco, seis, diez, quince chavalillos, los que se dedican a romperlas, y sus padres ahí en mitad riéndole la gracia, eso no es una fiesta ni una feria de interés turístico nacional, eso es una feria de gamberrismo y eso tenemos que quitarlo nosotros, los egabrenses, no haciéndolo, las carrozas no hay que destrozarlas, se le puede tirar una serpentina, se le puede tirar un papelillo, tú te arrimas y te tiran a ti, coges una flor, pero ese destrozo, yo si queréis nos ponemos, y si tiene que ser la Policía la que se ponga para parar a estos gamberros, pues que se ponga la Policía, tenéis nuestro apoyo, porque es que va a más, y el espectáculo es bárbaro. Y la suciedad de los caballos, yo también voy a hablar, pero no estoy hablando de los que están arriba, que se les sanciona, no, los que rompen las carrozas son los que están abajo y las rompen con total impunidad, porque yo he estado viendo Policías al lado, desde luego, la Policía bastante hace con estar controlando el tráfico y bastante tarea tiene, pero claro no pueden estar pendiente de ello, a lo mejor hay que hacerlo de otra forma, con una serie de voluntarios, se puede hablar de cómo se puede hacer eso, el tema de los caballos en la feria, desde luego fue increíble, en la zona de las palmeras la gente comiendo hamburguesas, y ahí no se podía ni pasar del olor que había tan desagradable, en la zona de casetas exactamente igual, mire usted, cuando se termina la feria de al mediodía, a las siete, a la hora que sea, a las nueve, hay que meter la máquina, y si hay gente que se aparten un poquito, lo que no se puede ser el pestazo que había en la zona de casetas que eso es que no es ni propio de unas fiestas, cuando yo estaba de Concejal se ponían unas personas para recoger los toldos y esas mismas, limpiaban, pues esta año no ha habido gente que limpie, porque si no, no estarían allí, pues esos detalles yo les recomendaría que se cuidaran, desde luego.

Me gustaría preguntarles que ha pasado con el tejado que había a la entrada de las piscinas del Parque, se puso una cosa de madera curva, después se cayó un pedazo ahora se ha caído entero, ahora no está, se ha quitado, y esa obra está pagada y certificada. Y ahora resulta, pienso yo, para sujetar ese tejado tan grande, se pusieron unas viguetas grandísimas, ahora ya no sirven las viguetas, ¿que van a hacer, se van a dejar las viguetas y aquello se queda como está, eso sería bueno que supiéramos que fin va a tener y bueno, mire usted, ¿por qué la Junta de Gobierno o Comisión de Gobierno autorizó esa obra cuando estaba sin terminar, estaba defectuosa? por cierto, que otros años se ponían contenedores en los polígonos, Sra. Güeto, para que los que no tienen sitio, desarmaran allí otra cosas y este año no sé si se han puesto, pero no se han puesto, por lo menos en el Polígono Atalaya que es donde iban las carrozas no se han puesto, entonces los jóvenes iban allí y echaban las carrozas y no podían desarmarlas. Otra cosa que quería preguntarle que es con fiestas pero es genérico, parece ser que este verano todavía no se han pagado los premios de Carnaval pero es que han venido unos jóvenes y les han dicho que las fianzas de las carrozas se les van a pagar en un mes, pero que los premios, a lo mejor para San Juan eso será una broma digo yo, lo han dicho en el Ayuntamiento o sea ¿que los premios de las carrozas los paguen para San Juan?, eso no es forma de promover la Fiesta.

Los hosteleros de la zona centro quieren reunirse con ustedes, para protestar porque el recibo que el año pasado pagaron por las mesas, por ejemplo, le pongo uno, de 790 euros, este año es 3.500 euros, por el cambio de Ordenanza, entonces yo voy a

esperar, si les parece yo espero a la reunión a ver, pero me gustaría saber que van a hacer con la subida que realmente es una subida de 443% con respecto, pero con respecto a lo que es el pago que están realizando ellos.

Tampoco a mí me han dicho que no se ha pagado las ayudas de las fachadas de 2009, hay ciudadanos que están esperando esas ayudas, ruego que se tomen medidas.

Me decían también que las fuentes se limpian periódicamente, me decía usted, no? Pues la fuente de la rotonda de enfrente de la Estación de Autobuses, no se ha limpiado en todo el verano, no se ha limpiado para la Virgen de la Sierra y ahí está llena de ova porque la está criando bien criada, yo le ruego, por favor que la pongan en condiciones.

La obra de reparación de la entrada de la pérgola de La Tejera, que aquí se ha hablado ya, lleva ya una semana ahí parada, ¿hoy están trabajando? pues los tacos han estado muchos días parada, no se han recogido los tacos y han llegado a la zona de juegos, hoy están trabajando.

En unos seis, ocho o nueve meses está previsto que se terminen las viviendas que se están haciendo nuevas en el R.2 en el Junquillo, usted antes ha comentado que se están haciendo unas reuniones, yo creo que tienen que plantarse ya con EPSA y decirles que aquí hay informes negativos del Arquitecto Municipal, que eso lo han entregado o lo quieren entregar con muchísimos desperfectos y muchísimos problemas y que ni el Arquitecto ni tampoco los Jefes de Servicio, están de acuerdo en como se va a entregar eso, pero claro, que es que como no aligere es que no se van a poder entregar los pisos porque en seis, ocho o diez meses están terminados los otros, entonces yo creo que hay que plantarse ya con Epsa, más me dirá usted, más.

Me gustaría hablarles de la zona de La muralla. Allí se está haciendo una obra que es la que está trabajándose en el talud, pero ha ocurrido una cosa que la verdad es curiosa, lo que están haciendo allí es lo contrario de lo que se están haciendo en todos los pueblos de por alrededor. En Priego están trabajando para recuperar la muralla alrededor del castillo, en Lucena, trabajando para recuperar también puntos, enclaves turísticos, etc, en Baena, trabajando también y en Puente Genil, trabajando, y aquí en Cabra que tenemos los paños de muralla en esa zona y a ras de suelo, los tapamos, se han tapado, están tapados, ahora ya y otra cosa que hay peligrosa, por lo menos desde mi punto de vista, se van a plantar especies enraizantes, yo le rogaría que mirasen donde están los paños de muralla porque como encima de un paño de muralla planten enredaderas o plantas que metan raíces, lo poquito que nos queda de muralla lo van a destrozarse, lo ideal que se debería de haber hecho allí es lo siguiente, haber dejado los vestigios que todavía tenemos de paño de muralla y haberlos dejado al aire, para que cuando hubiese un momento se hubieran puesto en valor, se hubiesen excavado o se hubieran puesto mejor, pero desde luego lo que hemos hecho es enterrarlos y la verdad es que no es muy ortodoxo ese tema, aunque se que la Delegación los prefieren enterrados, muchas veces. Pues esos son mis ruegos y les agradezco que me hayan escuchado.

Sr. Muñoz Espinar: En cuanto a la fuente del Instituto el informe fue de un técnico municipal, no es tampoco... se le informó que para reparar la fuente no tenía hecho ningún tipo de desagüe ni ningún tipo de nada y que para poder hacerle un desagüe y demás habría que levantar la fuente completa para poder hacer el desagüe por lo menos eso es lo que me informaron a mí. En vista de que eso podía prolongarse en el tiempo que no quiere decir que no se haga, se ha hecho una solución provisional.

En cuanto al Paseo, desde el día uno al día diez hubo trabajadores, jardineros en el Paseo, lógicamente estamos ya a veinticuatro, han pasado catorce días pues puede ser, pero vamos que va cíclicamente vamos trabajando en los paseos.

Sr. Carnerero Alguacil: Me dicen que un informe de las zonas de saneamiento está hecho, yo se lo pasaré ahora son 1.843 habitantes los que no tienen la depuración, y un total de 590 contadores. En el caso que usted hace mención, me lo comenta usted por teléfono, estuve preguntando y efectivamente ha habido un error que se solventará lógicamente solicitando, ahora le pasaré yo la relación y ya le digo que son 1.843 habitantes y aquí vienen especificadas todas las zonas de Cabra donde se encuentran.

En cuanto a los contenedores soterrados ya le responderé.

La limpieza de los Arcos de la Calle Baena. Posiblemente es una cuestión económica, lo que usted dice no es solo pasarle un paño, y además yo sé la insistencia que tenía, esto es culpa mía - lo digo porque es cierto -, la Sra. Delegada en que se pintaran porque había algunos desconchones pero no se puede pintar esos desconchones, se tiene que pintar todo porque si no lo que dejas es un parche, entonces constar, lo hicimos hace tres años, creo, se pintó todo, que hacía mucho tiempo que no se había pintado, pero sinceramente no estamos en situación económica ahora mismo, una cuestión estética, entonces es decisión mía, yo la acato, la acepto, es mi responsabilidad, y no se hizo porque valía bastante dinero, simple y llanamente por eso.

En lo que me decía usted, creo que dice, la portada, lo que usted me decía que no estaba toda, fue lo que le he comentado anteriormente, fue un camión que le dio y se solventó al día siguiente.

La portada de las piscinas, está simplemente se modificó con la empresa que tenía adjudicada la portada, se modificó para evitar cualquier tipo de problemas que pudiese haber por el peso de la portada, entonces se modificó la portada se ha puesto ya la estructura y solo falta, que estaba encargado al herrero para hacerlo, la verdad es que tenía que estar hecho ya, pero la empresa hasta ahora, creo que en pocas fechas lo pondrá, por lo que ha dicho, pero falta poner, es de hierro, y lo que se trata de ponerlo, más liviano y que no haya ningún tipo de peligro nunca en esa entrada para hacerlo.

Lo de los veladores, que usted me contaba, mañana tenemos una reunión, usted sabe no se ha asumido absolutamente nada, lo que pasa es que aquí había una aplicación desde el punto de vista irregular de la Ordenanza de lo que venía recogido en la Ordenanza con lo que se llevaba a la práctica, entonces en la Ordenanza venía un metro cuadrado de velador por día y lo que se les dijo a todas las personas todos los establecimientos es que dijese qué día iban a poner, cuantos días iban a poner y lo único que se ha hecho, es aplicar, usted me dice esto, pues esto es lo que corresponde, eso supone, simplemente, teóricamente es hacer realidad lo que viene en la Ordenanza, una aplicación directa y lógica de lo que viene en la Ordenanza, yo diría que legal de lo que viene en la Ordenanza ¿qué ha supuesto eso? que algunas personas que han puesto que van a estar 365 días, evidentemente no va a ser así, entonces vamos a llegar a un acuerdo con ellos, se les ha puesto a todos, que nos digan cuántos días van a estar y en qué temporada.

Lo que han puesto ellos, en lo que usted me dice, yo conozco el caso.

Sr. Ariza Campos: Corresponden a dos trimestres, comparado con un trimestre, si antes en un trimestre pagó 700 euros, lo normal ahora sería...

Sr. Carnerero Alguacil: No son dos trimestres, si se refiere usted a un local que está... no son dos trimestres...

Sr. Ariza Campos: Le ha llegado por dos trimestres, un semestre, si el incremento es tan exagerado como para pasar de 700 a 4.500 habrá que hacer algo...

Sr. Carnerero Alguacil: Ya está hecho, lo que se va a hacer es que vamos a seguir el método que se ha seguido hasta ahora y vamos a modificar la Ordenanza Fiscal, hay dos tipos de Ordenanza una que es la fiscal y otra es la que regula la misma, entonces vamos a modificar, vamos a poner una cuota anual determinada, con lo cual no hay ningún tipo de problema, lo he estado mirando lo que hay en otros sitios y sobre todo lo que tenemos que hacer es que la actuación que se sigue en razón de la Ordenanza... no lo he hablado todavía con el Interventor en este sentido, sí lo he hablado, pero la cuestión es y lo que se trata es que si tenemos una Ordenanza Fiscal en la práctica esa Ordenanza Fiscal, tenemos que seguir un método que sea el que viene recogido en esa Ordenanza Fiscal, si el método que utilizamos no es el adecuado tendremos que cambiar esa Ordenanza Fiscal, con lo cual vamos a cambiar lo de metro cuadrado día, y vamos a poner unas cuotas por temporada o anuales de esta forma, que pague más o menos lo que esta pagando ahora mismo pero que sí abone en razón de lo que viene recogido en la Ordenanza Fiscal, eso mañana ya lo saben, afecta a pocas personas pero mañana tenemos una reunión y en ese sentido va a ir la propuesta.

La recepción del PAU.R2, usted sabe que nos hemos reunido, lo he comentado con anterioridad, todos los encargados de los distintos Servicios con Epsa, Epsa a su vez es la primera interesada, pero Epsa a su vez tiene una empresa que es la que contrata, que es Acciona, que la está ejecutando el PAU.R2 y todo lo que nosotros nos hemos planteado lo están haciendo o lo van a hacer en pocas fechas, evidentemente quien lo estén haciendo, no quiere decir que después estemos nosotros de acuerdo con lo que haga, tendrán que verlo tanto el Arquitecto como los Encargados del Servicio, a efectos de la recepción, hemos tenido una reunión hace dos semanas más o menos y la tendremos en cuanto se acometan los trabajos que se están haciendo si hay alguna cosa más le contestaré.

Sr. López Granados: Yo quería contestar a la Sra. Villatoro que antes la Sra. Alcaldesa le ha dado la palabra a otra compañera del P.A. Es que viene a colación con lo que ha hablado el Sr. Ariza, mirad, nosotros en el Patronato de Deportes, tenemos cinco Conserjes, y dos de ellos hacen funciones de mantenimiento y también tenemos un técnico de mantenimiento de piscinas, hay veces que es que surge alguna anomalía y no nos enteramos, yo le recomendaría a cualquier miembro de esta Corporación Municipal o a cualquier ciudadano de Cabra que cuando encuentre cualquier anomalía por muy insignificante que crea que sea, que lo notifique, que lo diga, porque es que recuerdo hace un par de Plenos que me comentaban también que había una luz fundida no hace donde y cuando fui a reclamar, dijeron eso es que se fundió la luz y la arreglamos a las dos semanas, llevaba ya dos semanas arregladas, creo e incluso no me importa que a mí me llamen entre otras cosas porque tengo que dar las gracias al Sr. Ariza, el otro día se puso en contacto conmigo para un mal entendido que hubo en la instalación de la Ciudad Deportiva, me llamó y se solucionó e intentamos solucionarlo y le agradezco y a cualquier miembro de la Corporación como de este Equipo de

Gobierno como la Oposición, yo estoy liberado a tiempo total y no tengo ningún problema en solucionarlo lo antes posible, le agradecería, porque venir a un Pleno a ver si se ha fundido la luz u otra cosa, le agradecería que personalmente me lo comentaran a mí.

En todas las instalaciones deportivas, existen libros de reclamaciones y sugerencias, en la piscina, ciudad deportiva, pabellón, en todos los sitios, es que lo agradecería porque hay veces pasa cualquier cosa por muy leve que sea y no nos enteramos.

En cuanto al Sr. Ariza le quería contestar a la pista de ciclismo, han aparecido unas anomalías en la Pista de Ciclismo y concretamente la semana pasada estuvimos ahí el Jefe de Obras, el Arquitecto Técnico del Ayuntamiento, el responsable de la empresa, el técnico de Deportes y también llevé al Presidente de la Peña Ciclista, tengo un informe que si usted me da su correo que yo ahora mismo cuando llegue a mi casa le mando el informe nada más que llegue a mi casa le mando el informe cuando llegue...

Sr. Narváez Ceballos: Yo no voy a hablar ni de cepillos ni de losas que se mueven, aunque creo que es muy importante, pero en fin, para eso están los trabajadores del Ayuntamiento y los propios Concejales, como acaba de decir el Sr. López. Pero sí me preocupa y me sorprende una respuesta que le ha dado la Sra. Alcaldesa al Portavoz o Viceportavoz del P.P. Sr. Chacón, y me sorprende y me preocupa porque la Asociación de Empresarios de Cabra y Expobética lleva muchos años trabajando y trabajando bien, y se le ha denominado el gran acontecimiento del sur, y ha estado en la Junta de Andalucía y en Diputación y han venido muchos Ayuntamientos aquí presentes a estar en la feria, han venido Ministros, no sé si el Presidente de la Junta ha estado en alguna ocasión, y todo eso es una labor que se ha ganado a pulso, a pulso por la Asociación, por los hombres y mujeres que han trabajado por esa feria que ha sido la envidia de toda la provincia y un ejemplo a seguir por toda Andalucía y por los autónomos y trabajadores que han expuesto ahí esos buenos productos que tiene nuestra tierra, nuestro pueblo, que tiene Mancomunidad, otras provincias, nuestra Andalucía y fuera de Andalucía que han venido a exponer y como digo hemos tenido un esfuerzo grandísimo de inversión, de trabajo y de orgullo por poder exponerlo. Y me preocupa también que desde la propia Alcaldesa, se diga que no le han presentado un proyecto, y que bueno, que desde la Alcaldía lo que se pretende es que nada más le presente un proyecto, no colaborar, no fomentar, no incidir en que hay que hacerla, que es importante hacerla, y que sólo sea para dar un millón, dos millones, tres millones, cuatro millones o lo que sea, ¿de verdad que no se preocupan tanto la Alcaldesa, el Equipo de Gobierno o la Delegada o Delegado de Fomento, de estar presente, de insistirle para que lo hagan?, que es que desde la propia Alcaldía del Ayuntamiento de Cabra, que a mi me parece bien y yo lucho, incluso ahora siendo Concejales de la oposición de que las demás ferias hay que seguir trabajándolas en cada uno de los pueblos o en cada una de las Mancomunidades que tenemos en Córdoba, no restarle ni un ápice ni restarle valor a todas las ferias que tenemos, pero ese énfasis que se pone en las demás ferias, menos en la feria de su propio pueblo, ¿dónde está esa lucha en Diputación? ¿dónde está el dinero que se les da a otras ferias tan importantes como la de Cabra, pero ¿para Cabra no hay?, ¿para Expobética no hay?, no se lucha, no se pide, no se exige, ¿por qué en Priego, Lucena, en Peñarroya, en Pozoblanco, se siguen haciendo?, no es una apuesta de futuro, de trabajo que hace falta en nuestro pueblo, en nuestra ciudad, ¿no se genera trabajo con Expobética, no hay inversión en Expobética?, hasta ahora nada, Sra. Alcaldesa. Luche usted más para que esta feria venga, si no se hace, sea por los recursos de los autónomos, de los trabajadores, de los empresarios, que no tengan para poder exponer, ahí está su trabajo de poder sacarle la máxima

rentabilidad a Diputación, a la Junta de Andalucía, para que el costo sea menor, y puedan estar esos productos de esos empresarios y autónomos, de nuestro pueblo, de nuestra comarca, y de nuestra provincia, eso es lo que está haciendo falta, hace tiempo Sra. Alcaldesa, será por algo, Expobética está declarada de interés por la Junta de Andalucía, luche, ese es el ruego que le hago.

Tengo otro ruego, este ruego va a ser cortito... Suele usted decir en pequeños mítines ahora aquí en Pleno, haciendo alusiones siempre a lo de antes, cuando a usted le interesa dice lo de antes, cuando otro gobierno ha hecho algún proyecto y lo tiene terminado o medio terminado, cuando le interesa, decir que lo ha hecho usted, y cuando no el fallo es del gobierno anterior. Mire, usted hace los presupuestos, en estos tres años, hace usted los presupuestos, usted y su Equipo de Gobierno, que ahora venga a decir que el Plan de Saneamiento viene de hace seis años, eso no se lo cree usted, usted sea responsable de lo que usted hace, todo es mejorable, lo que usted no me puede decir a mí, ni a los ciudadanos, que cada vez son menos tontos, los ciudadanos, es que yo no quito multas, es que yo si han cogido a un ciudadano bebiendo y le han multado yo no se la he quitado, ¿quien se la he quitado, Sra. Alcaldesa? ¿hay alguien que se le haya quitado?, mire usted es que yo me levanto a las ocho y me acuesto a las doce, ¿y qué?, y usted... pero eso es lo que usted tiene que hacer, si usted lo que tiene que hacer es trabajar aquí, pedir y exigir para su pueblo y vamos a dejarnos de monsergas, que el pueblo está harto de monsergas, y lo que quiere es trabajo, lo que quiere son servicios y si tiene que pagar impuestos, también, eso es lo que quiere el pueblo y eso es lo que hay que hacer, seguir trabajando, hoy está usted, ayer estuvimos nosotros y mañana vendrán otros y tendrán que hacer siempre lo mismo, trabajar, decidir y pedir, pero no consienta verdades mentiras y lo que no se puede hacer es que luego se pasen los Ministros por aquí, los Delegados, los Consejeros y mientras tanto en cuatro años no sé lo que se ha visto, las inversiones que se han visto, porque usted vende mucho lo que se va a hacer en la Barriada, y todavía no se ha comenzado, ¿lo demás donde está?, porque después, a diario la gente tiene que comer y necesita viviendas y necesita trabajo y sobre todo una persona que sepa representar, a que pida y exija, Sra. Alcaldesa, yo le ruego que pida y exija usted más, por lo menos en estos seis meses que le quedan.

Sra. Roldán Juez: Bueno, yo sobre lo que ha comentado el Sr. Narváez de Expobética, decir que yo desde noviembre, estoy con la Asociación de Empresarios AECA, reuniéndome casi semanalmente, para poder sacar adelante Expobética, se ha hecho el cartel, Sr. Priego, le puedo enseñar el cartel, y efectivamente desde esta Delegación, yo he puesto todo, tanto el dinero que ponen la Delegación como otras cuestiones, para que Expobética se realice, se intentó hacer en junio, ya estaba casi organizado y no se pudo hacer por ciertas cuestiones, se cambió en septiembre para poder aprovechar el tema de las casetas para que costara menos dinero, y desde esta Delegación yo misma me he ofrecido para hacer la página web, yo, con mi tiempo, un facebook, un no sé qué, y a día de hoy es cierto que la Asociación de Empresarios en este verano no se ha puesto en contacto conmigo, y la semana pasada me puse yo en contacto, para ver que iba a pasar con Expobética, y esa es la realidad, que el Ayuntamiento no organiza Expobética, el Ayuntamiento colabora, los que lo organizan son la Asociación de Empresarios, y a día de hoy no sé que es lo que va a pasar con Expobética... pues sí, y me reuniré, me han dicho que ellos se va a reunir para ver si lo hacen o no lo hace, pero es que el Ayuntamiento les puede dar lo que tiene, el material de imprenta, el dinero que le pone a la Asociación de Empresarios y todo lo que pone a disposición pero es que ya más no podemos hacer.

Sra. Alcaldesa: Yo le agradezco sus recomendaciones, se las agradezco porque usted puede hablar desde la experiencia, estar cuatro años de Alcalde, y yo no sé quien trabajó más, yo sí sé que estoy aquí y estoy al servicio de los ciudadanos. No obstante le agradezco su recomendación, pero sepa que a la Asociación de Empresarios de Cabra quien la acompañó a la Diputación a Córdoba por primera vez, fui yo, también se lo recuerdo y nadie le había acercado a la Diputación de Córdoba en ese momento, también se lo recuerdo y trabajaré por los empresarios de Cabra, porque a mí el hacer política de esto no me sirve de nada, yo creo más en la coherencia y en la responsabilidad... perdone, Sr. Ariza he estado oyendo un montón de despropósitos, y he estado ahí y no pasa nada...

Sr. Ariza Campos: Sra. Alcaldesa, lo que decimos los demás no son despropósitos, son opiniones.

Sra. Alcaldesa: Son lo que son, pero en definitiva lo que sí puedo yo decir es, eso le exijo yo a usted.

Sr. Ariza Campos: Le recuerdo que es usted la Alcaldesa, para decir que lo que aquí decimos los Concejales son despropósitos, usted es la Alcaldesa. Y perdón por la interrupción.

Sra. Alcaldesa: Como soy una mujer me voy a callar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.